

# EL SIGLO MÉDICO

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA).

PERIÓDICO DE MEDICINA, CIRUJÍA Y FARMACIA.

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS.

## MODO DE PUBLICACION Y OFICINAS DEL PERIÓDICO.

Se publica *El Siglo Médico* todos los domingos, formando cada año un tomo de más de 830 páginas y doble número de columnas con la portada é índice correspondientes.

El precio de la suscripcion es **3** pesetas el trimestre en Madrid, **4** pesetas trimestre, **8** semestre y **15** el año en las provincias. **20** pesetas al año en Ultramar y **25** en Filipinas, América y en el extranjero.—Puede la suscripcion hacerse en la REDACCION, Plaza del Progreso, núm. 45, cuarto segundo izquierda, en casa de los comisionados de las provincias, y preferentemente por medio de libranza.—La Administracion está abierta de 9 á 3 los dias no festivos.

Para anuncios y suscripciones extranjeras, Paris, D. C. A. Saavedra, 55, rue Taitbout.—Londres, 4, Cecil Street Strand.

## RESÚMEN.

REVISTA DE LA SEMANA.—Falta de asuntos propios de este lugar.—La Academia de medicina.—Revista de sociedades científicas.—Experimentos sobre el crecimiento de los huesos.—Muerte de los pescados por asfixia.—Intervencion de la atmósfera en la formacion de los abonos.—Putrefaccion de los huesos.—Regeneracion de los nervios divididos.—Informe sobre las inspecciones de las aguas minerales.—Nuevo cefalotribo.—Medio de dosificar la urea en las orinas. Los tres medios de conocer.—Epidemiología.—La fiebre amarilla en Tortosa el año de 1870.—Hidrología médica.—Breves consideraciones acerca del valor que debe darse á la química y á observaciones clínicas en el estudio de las aguas minerales.—PRENSA MÉDICA.—De los corpúsculos sifilíticos de Losterfer.—Del fenato de sosa como antipsórico.—El hidrato del cloral contra los cólicos hepáticos.—Observaciones sobre la accion fisiológica y terapéutica de la digital.—Descubrimiento de su alcaloide.—PARTE OFICIAL.—Ministerio de la Gobernacion.—Academia de medicina de Madrid.—Sesion literaria del 27 de Marzo de 1873.—Asociacion médico-farmacéutica española.—Junta del partido de Madrid.—VARIEDADES.—Las siervas de Maria.—Almanaque médico del mes de Mayo.—Gaceta de la salud pública.—Estado sanitario de Madrid.—CRÓNICAS.—Vacantes.

## REVISTA DE LA SEMANA

FALTA DE ASUNTOS PROPIOS DE ESTE LUGAR.—  
LA ACADEMIA DE MEDICINA.

Epoca fecunda en disturbios populares y en conflictos políticos, estéril de todo punto en sucesos de índole científica y en disposiciones útiles á nuestras clases: hé aquí una ley constante con que la experiencia acredita cómo los intereses de lo que se llama política y los de la ciencia se hallan bajo cierto aspecto en razon inversa, y por consiguiente gravitando casi siempre sobre opuesto platillo en la balanza de todo cronista desapasionado. En efecto, cuando la atencion general se inclina hácia uno de dichos lados antitéticos, todo lo relativo al otro queda en completo olvido, por sagrados que sean los fueros allí resguardados, por urgente que se haga su vigilancia, y por justas que aparezcan sus necesidades. El demasiado bullir de los tumultuosos partidos políticos hace siempre callar la voz tranquila y apacible de los hombres de la ciencia, como

tambien la de los que defienden derechos profesionales.

Todo esto que decimos no podia menos de verse confirmado en Madrid durante esta asaz turbulenta semana. Al repartirse nuestro último número teníamos paz, por lo menos aparente; y tampoco faltaba tranquilidad, siquiera fuese transitoria: así es que al abrigo de tales circunstancias, relativamente muy favorables, pudimos hacernos eco de noticias, disposiciones, proyectos, etc. referentes á nuestros especiales intereses y mas ó menos acertados, pero que revelaban algun deseo, alguna atencion, una mirada, si nó mas, hácia el triste estado de la instruccion pública y de las profesiones. Empero, poco despues la paz hubo de alterarse, aunque por fortuna tan solo á los amagos de dolorosas colisiones populares; la tranquilidad huyó tambien de todos los ánimos ante la actitud imponente de los incansables perturbadores del público sosiego, y nada se ha hecho durante este tiempo en bien de las ciencias y de ningun linaje de intereses en este lugar defendibles. ¡Hasta cuándo habrán de abusar los nuevos Catilinas de la paciencia del noble y sufrido pueblo español!...

—Sin embargo, aun no se habia desvanecido por completo la tormenta de que el vecindario de esta populosa villa se ha visto amenazado, y ya la Academia de medicina, como si inspirase á sus miembros la memoria del inmortal asesinado de Siracusa, se reunia impasible el jueves á proseguir sus periódicas tareas, con la perseverancia de siempre y no sin ostensible contentamiento del público ilustrado que allí acude, digno en esta ocasion de la más encomiástica alabanza por su asídua asistencia á aquel recinto del saber.

En la sesion á que nos referimos, y continuando la animada é interesante cuestion pendiente sobre el uso de los medicamentos á dosis altas, tocó su vez

al académico Sr. Colmeiro, el cual adujo respecto de la cicuta, noticias históricas y botánicas curiosas, útiles para la discusión, y tan precisas como debía esperarse del eminente catedrático de botánica de la facultad de ciencias. A continuación usó de la palabra el Dr. Alonso, quien alternativamente con el Sr. Castelo, hizo llegar pronto, con sus improvisaciones, la hora de disolverse en paz y en gracia de Dios aquella reunión tranquila y provechosa.

El narcótico de Sócrates ocupó, como hemos dicho, la atención de este sabio cuerpo científico la noche de que hablamos. ¡Lástima grande que no pudiera propinarse una maciza dosis del mismo á muchos modernos Licurgos, para que durmiesen tranquilamente, siquiera por seis meses, el sueño de sus *patrióticas* ilusiones.

DÉCIO CARLAN.

MADRID 27 DE ABRIL DE 1873.

## REVISTA DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS.

Experimentos sobre el crecimiento de los huesos.—Muerte de los pescados por asfixia.—Intervención de la atmósfera en la formación de los abonos.—Putrefacción de los huesos.—Regeneración de los nervios divididos.—Informe sobre las inspecciones de las aguas minerales.—Nuevo cefalotribo.—Medio para dosificar la urea en las orinas.

ACADEMIA DE CIENCIAS DE PARÍS.—El Sr. Ollier ha hecho curiosos experimentos sobre el crecimiento de los huesos, resultando de sus observaciones que se aumentan estos en longitud cuando se provoca por cualquier medio una irritación en su diáfisis, y por el contrario se detiene el crecimiento irritando directa y excesivamente los cartílagos de conjunción. Si esta última irritación es moderada, no influye de una manera apreciable.

Lo notable es, que la irritación de la diáfisis no determina un aumento intersticial de la sustancia huesosa, sino mayor actividad en la proliferación de las células del cartílago de conjunción, á cuyas espensas se verifica, como en el estado normal, casi todo el desarrollo longitudinal de los huesos.

Vemos, pues, que una irritación indirecta, y por lo tanto poco graduada, produce en los cartílagos un aumento de crecimiento, y la misma irritación poco graduada, pero directa, no da resultado alguno; al paso que si escede de cierto límite, perjudica á la misma función que en otro caso favorecía.

Acaso puedan utilizarse de algun modo en cirugía estas curiosas investigaciones.

—Los Sres. Picard y Grehaut habian observado que los pescados sumergidos en aguas privadas de aire por medio de la ebullición mueren por asfixia, pero no todos á un tiempo. Para explicar esta diferencia, no satisfechos con atribuirla á la diversa resistencia vital de los individuos, han imaginado sacar los peces del agua herbida en el momento en que quedan inmóviles las

branquias, indicando la inminencia de la asfixia. Si entonces se los sumerge de nuevo en agua aireada, continúan viviendo; pero si se los deja en seco, sucumben, y entonces mueren todos á un mismo tiempo; de donde han creído poder deducir que tienen los pescados reservas diferentes de oxígeno, que se agotan en tiempos variables.

Probable es que tengan razón los citados autores; pero también es seguro que deberían contar un poco con esa resistencia vital, como incógnita nunca eliminable del todo, por numerosos y atendibles que sean los datos que vayan ilustrando la cuestión.

Otro de los experimentos curiosos que citan los señores Picard y Grehaut es el siguiente. Poniendo un pez en agua, de manera que esté sumergido todo el cuerpo hasta por encima de las branquias, pero con la boca fuera del líquido, muere pronto el animal. Al contrario, sigue viviendo mientras tiene la boca dentro del agua, aunque las branquias estén fuera, con tal que la humedad de la atmósfera, les permita conservar la flexibilidad necesaria para el ejercicio de sus funciones.

—La cuestión de los abonos está á punto de recibir un impulso decisivo de las recientes investigaciones sometidas al fallo de este cuerpo científico.

Opinaba el Sr. Boussaingault, en una Memoria leída el 6 de Enero último, que la nitrificación de la tierra vegetal se verifica á espensas de sustancias orgánicas, del humus, que se encuentra en todos los suelos fértiles, y que, al parecer, *no contribuye el azoe gaseoso del aire á la formación del ácido nítrico.*

Pero el Sr. Jeannel ha presentado posteriormente á la corporación una serie de experimentos, de los cuales resulta, por el contrario, que la tierra vegetal privada de sus azoitos, los recupera al aire libre siempre que conserve ó se le adicione un poco de carbonato de cal. Hé aquí el procedimiento sencillísimo, y muy fácil de comprobar, que se emplea para demostrar este punto.

Póngase tierra vegetal en un embudo de vidrio: viértase agua sobre ella, hasta que después de atravesar la tierra, no ofrezca vestigio alguno de nitrito; déjese secar; si entonces no hace efervescencia con los ácidos añádase carbonato de cal, y si hace efervescencia no se añada cosa alguna. El agua con que se lava esta tierra contiene otra vez nitritos. Cuando deja de contenerlos se la vuelve á secar, y así ésta como las demás veces que se la lava de nuevo, se comprueba que los nitritos tornan á aparecer. Es, pues, indudable, que el aire cambia su azoe por el ácido carbónico contenido en la tierra vegetal.

El interés práctico de estos ensayos estriba en la persuasión de que los nitritos por sí solos pueden constituir un abono que supla á los de diferentes orígenes usados en la agricultura. No sabemos hasta qué punto confirmará la experiencia tales conclusiones; pero es de temer al menos que el procedimiento, digámoslo así, natural y aéreo de fertilización de la tierra, sea demasiado lento para los deseos y exigencias de los cultivadores.

Por de pronto, ofrece este asunto un interés teórico explicando en parte la formación de las sales azoadas en el seno de la tierra sin necesidad de acudir á la intervención del reino animal, y constituyendo un ejemplo de fecundación exterior de la tierra por la atmósfera; fecundación que puede considerarse como preparatoria para otro grado más alto de la escala de la creación.

—El Sr. A. Bois ha estudiado la putrefacción de los huevos, viniendo á concluir que intervienen en ella organismos microscópicos, que constan de células dispuestas en forma de rosario, y de esporos. Supone que estos pertenecen á una criptogama, y vienen del exterior penetrando al través de la cáscara del huevo.

Si se recuerda que según el Sr. Pasteur basta un pedacito de algodón en rama, interpuesto en cualquier punto de un tubo que comunique con un depósito de materia putrescible, para impedir que lleguen á este los gérmenes determinantes de la putrefacción, podrá parecer extraño que la cáscara del huevo se deje atravesar tan fácilmente por los mismos gérmenes. Todo esto requiere nuevos y minuciosos estudios, que acaben de poner en claro hasta donde sea posible si la experiencia acredita siempre la intervención de gérmenes ó seres microscópicos en los fenómenos de putrefacción, y en caso afirmativo, cuántos y cuáles medios son estos seres capaces de atravesar.

—Sobre la regeneración de los nervios divididos ha presentado el Sr. Rauvier una nueva nota, cuyo resumen es el siguiente: «Cuando se regenera un nervio después de cortado, las fibras nerviosas del extremo periférico son de nueva formación. Se desarrollan dentro de las antiguas fibras degeneradas ó libremente entre ellas. Estas fibras nerviosas nuevas, provienen de los tubos nerviosos del lado central de la sección, donde nacen, se reúnen en hacillos y forman el filamento cicatricial, que reúne los dos extremos, penetrando probablemente en el inferior, para insinuarse, ya en las antiguas fibras degeneradas, ya en el tejido conjuntivo que las separa.»

Se confirma, pues, que la fuerza autoplástica del organismo alcanza á reproducir algunos elementos nerviosos y se vé, por lo expuesto, que semejante reproducción parece partir del lado central de los nervios constituyendo una especie de vegetación conectiva. Es un dato fisiológico que puede utilizarse para el pronóstico y la terapéutica de muchas lesiones quirúrgicas.

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS.—El Dr. Bailly, ha presentado á esta corporación, por conducto del doctor Depaul, un nuevo cefalotribo, que tiene ramas parecidas á las del forceps, y un aparato de compresión de tuerca movable como el cefalotribo de Blot. Su objeto es reunir en un solo instrumento la fuerza necesaria para machacar la cabeza del feto y proceder á su extracción. La longitud de las cucharas desde la articulación hasta la extremidad del instrumento, es de 25 centímetros, y su mayor anchura, de 48 milímetros. Cuando está cerrado el instrumento, su mayor grueso incluso el de las cucharas, no pasa de 57 milímetros, y el espacio elíptico que estas circunscriben

entre sus caras internas, ofrece un diámetro trasversal de 47 milímetros.

Puede por lo tanto servir este instrumento, para las estrecheces más comunes, que no suelen bajar de 65 milímetros, y aun en las más considerables, tendrá su aplicación para iniciar el aplastamiento de la cabeza, facilitando mucho la aplicación definitiva del cefalotribo comun.

SOCIEDAD MÉDICA DE LOS HOSPITALES DE PARÍS.—El Dr. Ivon ha propuesto un medio para dosificar la urea contenida en las orinas con suma facilidad y en poco tiempo. Para ello, se vale de un tubo de cristal de 40 centímetros de largo, con una llave en el centro que le divide en dos mitades, ambas graduadas á partir de la llave, correspondiendo sus divisiones á unidades y partes alícuotas de centímetro cúbico. Se opera en una probeta llena de mercurio, para obtener con el tubo de una especie de barómetro truncado, en el que se pueden introducir sin dar entrada al aire cantidades medidas de líquidos. Se empieza por encerrar, abriendo la llave, en la parte inferior del tubo los centímetros que se quiere de orina diluida en agua; se hace llegar después una disolución de hipobromito de sosa, y una vez verificada la reacción y desprendido el azoe, se sumerge el tubo en agua, para que ésta reemplace, por ser más ligera, á la disolución de hipobromito, quedando solo el gas, cuyo volumen se mide, calculándose por él la cantidad de urea que contenía la orina.

Podrá ser importante en algunos casos, que cuente el médico con este recurso, relativamente sencillo, para calcular la urea que contienen las orinas de los enfermos.

DR. RESANO.

### LOS TRES MEDIOS DE CONOCER.

En el núm. 996 de EL SIGLO MÉDICO hemos leído lo siguiente, hablando del pensamiento médico en Francia: «Analizando su memoria (la del Sr. Fabre) *Sobre la filosofía cristiana* y su intervención en medicina, resulta que: La filosofía cristiana admite el uso de los tres medios de conocer que pueden emplearse: *la autoridad, la razón y los sentidos.*» Por la afición que tengo á todos los puntos y cuestiones que más ó menos directamente se rozan con la filosofía, me ha llamado la atención la aseveración enunciada, tanto por lo que es en sí misma, como por la manera con que se ha emitido. Así, pues, espero, señores directores y redactores de EL SIGLO MÉDICO, me concederán un rinconcito de su ilustrado periódico y una buena dosis de benevolencia, así ustedes como los señores suscritores, para que emita con alguna confianza mis humildes reflexiones sobre ese punto que, en mi concepto, no carece de importancia, tanto más cuanto no es mi ánimo suscitar ninguna polémica, sino el de exponer sencilla y llanamente mis ideas, y la relación de esa doctrina con la del gran filósofo-moralista del siglo xiii, Santo Tomás, que, á juicio nuestro, es el que con más legí-

timos y elevados títulos, representa la filosofía cristiana.

A. AUTORIDAD. Este es uno de los elementos, ó principios, á que más atención ha prestado la filosofía cristiana, y precisamente debía acariciarlo con predilección, por dos motivos: 1.º Porque todo reformador y organizador, y las producciones que salen á su defensa sistematizando su doctrina, necesitan, con necesidad absoluta, para lograr el convencimiento y admisión de la nueva doctrina, que su fundador y propagador se presente y aparezca, á la vista de todo el mundo, revestido de cierta autoridad suprema que pre-disponga á ser creído sobre su palabra. No de otro modo han procedido todos los grandes legisladores y reformadores de la sociedad. Pero el divino fundador del cristianismo, no solamente se exhibió con la autoridad de su origen celeste y presentándose como redentor del género humano, sino que quiso demostrar á la faz de todo el mundo, además de su autoridad propia por lo que era en sí, la autoridad de su doctrina, nueva en su conjunto y eminentemente sorprendente por su santidad, por la bondad de sus máximas y preceptos, á la que ninguna otra doctrina había llegado, y por cuya superior cualidad quedaron todas rendidas y anonadadas, habiendo contribuido muy poderosamente á tan triste y notable resultado la ejemplar conducta de su divino fundador, conducta que fué la más legítima sanción de su doctrina, y en todos conceptos la confusión y derrota de los sábios de aquellos tiempos.— 2.º Porque fijó con precisión y exactitud, hasta entonces desconocidas, la naturaleza, la esencia ó el verdadero carácter de la autoridad; su extensión, sus límites y su fundamento. De modo, que si Jesucristo hubiese carecido de autoridad propia, que se hubiese podido apostrofarle con un ¿quién eres tú para predicarnos una doctrina nueva y persuadirnos de su bondad y superioridad sobre la nuestra por tu palabra? no tenía más que responderles: no juzgueis de la doctrina por su autor; ahí la teneis, estudiadla, examinadla en sí misma por lo que ella es, sin prevención, sin pasión, de buena fé y quedareis plenamente convencidos. Con efecto, la errónea y degradante idea para la dignidad del hombre que se tenía entonces de la palabra *autoridad* y su inmensa extensión, quedó completamente destruida, y, si sus benéficos resultados no se palpaban inmediatamente, quedaba arrojada la semilla que había de cambiar la faz del mundo, la cual, regada con la sangre de su divino fundador y de millares de víctimas, dió ópimos y esquisitos frutos, cuya bondad llegó, con los tiempos, á ponerse en duda, por las aberraciones de los hombres. Pero quedó, sin embargo, la idea, quedó la verdadera significación, saliendo triunfante de todos los obstáculos que á su marcha y progreso majestuosos, se opusieron tanto por sus enemigos como por sus imprudentes y fanáticos partidarios. Desde entonces, desde el triunfo de la idea, se reconoció, así para la ciencia como para la sociedad, que «la libertad, como dice muy bien el sabio profesor Augusto Nicolás, es en todo hija de la autoridad, lejos de ser su rival; que en ella encuentra el principio de

su emancipación y la condición de su ejercicio; que no es la autoridad la que se opone á la libertad, sino la tiranía, pues la autoridad es esencialmente libertadora.»

«De ahí viene, continúa, el gran nombre de *Libertador* dado á Jesucristo: de ahí ese grito de *libertad* que resuena en cada página del Evangelio, y que del Evangelio traído al mundo, ha fundado en él la verdadera libertad, la libertad moral, la libertad de los hijos de Dios, madre de todas las demás libertades.»

«*Si permaneciereis en mi palabra, conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres*»

¡Qué máxima! Este lenguaje, tal vez no será del agrado de aquellos que, sin haberse tomado la pena de estudiar tanto el principio de autoridad como el de libre exámen, condenan el primero porque no lo comprenden, y su redacción suena mal á su oído, mientras que otros por el opuesto extremo, y no mucho más inteligentes que los primeros, anatematizan el segundo principio; la palabra libertad les es antipática en todos sentidos por su ignorancia.

La filosofía cristiana que ha hecho un profundo y meditado estudio de la humanidad y sus evoluciones, de su marcha progresiva y sus caídas, de sus necesidades y aspiraciones, de sus debilidades y sus fuerzas, de sus atributos y caracteres; que ha disecado al hombre y á la sociedad, que ha tenido siempre á la vista sus mútuas relaciones y lo que podía prometerse del individuo abandonado á sus solos esfuerzos, y de la acción cooperativa del conjunto, y que lo ha examinado todo en relación con la naturaleza y carácter de todo el saber humano y de los progresos sociales; la filosofía cristiana, decimos, no pudo menos que *á fortiori* admitir y defender los dos principios ó sistemas de autoridad y de libre exámen, cada uno en su esfera, relacionándolos, pero sin confundirlos y sin negar á ninguno de ambos lo que de derecho les pertenece; ambos necesarios para los progresos de las artes, las ciencias y la sociedad. La filosofía cristiana ha comprendido que la existencia, que el sér, que la realidad de los conocimientos humanos no se debe, ni es posible, á un solo hombre por colosal que fuese su talento, por grande que fuese su voluntad, y por extraordinarios esfuerzos que hiciese, sino que son producto de las generaciones, de la acción lenta, progresiva y metódica de muchos individuos de todos tiempos y de la mútua fé y confianza que reina entre todos por necesidad absoluta, si el hombre ha de renunciar á ser hombre. De aquí el principio de autoridad.

Pero la filosofía cristiana no reusa que se establezca el debido paralelo entre la razón y la fé; al contrario, lo solicita, porque concedora de la necesidad de esos dos puntos cardinales ó fundamentos que son no solamente de las ciencias, artes y oficios, sino de toda sociedad, desea que se conozcan y se establezcan entre ambos las debidas relaciones como base que son la fé del principio de autoridad, y la razón del principio del libre exámen.

Seguiremos en otro artículo nuestro estudio.

Gerona, Marzo 1873.

FRANCISCO CASTELLVI Y PALLALLÉS.

## EPIDEMIOLOGIA.

## La fiebre amarilla en Tortosa, el año de 1870.

Los médicos somos los naturales cronistas de las epidemias, pues nadie puede apreciar mejor las circunstancias variadas que presentan esos fenómenos patológicos, cuyo carácter distintivo es su generalización, la invasión de muchos individuos á la vez y su ascenso, estado y declinación más ó menos rápidos, absolutamente el mismo que si se tratara de un caso aislado de la enfermedad que las constituye. Pero el tiempo mientras duran y aun el que inmediatamente las sigue, no es el más á propósito para esponer el fruto de las observaciones recogidas en aquellos días aciagos para el médico, porque desgraciadamente las épocas epidémicas llevan consigo el funesto privilegio de despertar toda clase de cuestiones higiénicas y médico-administrativas, poniendo de relieve el sensible atraso en que nos hallamos respecto á estas materias y el errado criterio que preside todavía en nuestra sociedad tocante al ejercicio de nuestra profesion. Pasados ya aquellos días y amortiguado el exaltado apasionamiento que en semejantes circunstancias preside á los juicios, nuestro ánimo puede discurrir con más seguridad acerca de hechos grabados en negra página y que en la evolución propia de la historia deben servir de provechosa enseñanza para lo porvenir. Nuestro objeto al tomar hoy la pluma no es otro que dejar consignado un acontecimiento en el que tomamos una parte activa, por lo que pueda servir para trazar la historia de la última invasión de fiebre amarilla en nuestra patria; pues varían mucho unas de otras las enfermedades epidémicas aunque sean de una misma especie, y en todas ellas, á pesar del incessante progreso de la ciencia, sobresale lo desconocido y misterioso.

Apenas, á primeros de Agosto de 1870, fué sabida la invasión de la fiebre amarilla en Barcelona, apoderóse de los habitantes de esta ciudad un profundo pánico que reconocía dos motivos á cual más legítimos: era el primero la proximidad á aquella capital, acertada notablemente por el ferro-carril que la enlaza con ella y resto de las poblaciones del litoral del Mediterráneo, con las cuales por mar y tierra mantiene numerosas y constantes relaciones, y era el segundo, el fatal recuerdo que dejó en el ánimo de los tortosinos la penúltima invasión del tifus icterodes, pues desde primero de Agosto á últimos de Noviembre de 1821 perdió Tortosa 1962 habitantes, según datos estadísticos irrecusables. Así que la opinion general se pronunció desde luego por el aislamiento, porque los que sobrevivieron á aquella horrible hecatombe, ó lo oyeron de boca de sus padres, saben que la emigración fué la única barrera que impidió al mal tomar mayores creces. Pero el aislamiento de una ciudad como Tortosa, unida como llevamos dicho con una vasta costa marítima y especialmente con Barcelona, es de difícil realización para que sea eficaz. De manera que siendo este el pensamiento dominante en la Junta de Sanidad, poderosos obstáculos se oponían á llevarlo á cabo, entre los cuales no eran los de menor cuantía los procedentes de la esfera oficial, empeñada en ser esclava de la letra de nuestras vigentes disposiciones sanitarias. En lucha desigual, y si se quiere mortificante, entre la corporación responsable de la salud del pueblo y las autoridades superiores, ventilándose por una vez más si la importa-

ción es debida ó nó al contagio ó si se reconoce por causa la acción de agentes cósmicos ó meteorológicos desconocidos, independientes del contacto mediato ó inmediato, la Junta de Tortosa, obrando en cierto modo de una manera autocrática y para llenar el vacío de nuestra legislación sanitaria, procedió por fin al aislamiento, incompleto si se quiere, obedeciendo al espíritu eminentemente contagionista que en ella dominaba. Las procedencias de Barcelona, y más tarde la de Valencia, se sujetaron á una observación de tres ó cuatro días en un edificio llamado Cuarteles, situado sobre una eminencia al E. de la población y á 30 metros sobre el nivel del mar, para cuyo objeto tuvo la bondad de facilitar el señor Gobernador militar de la plaza que como auxiliar de la Junta tomaba también parte en sus disposiciones. Trescientos y dos hombres y ciento cincuenta y siete mujeres, se sometieron á dicha observación desde el 17 de Setiembre en que se instaló hasta el 15 de Noviembre en que se suprimió, sin que en ninguno de ellos se observara caso alguno de fiebre amarilla, y si solo alguno que otro síntoma gástrico que podía ser tomado por prodrómico y que se desvaneció merced al cambio de aires. El único que lo hubiera presentado fué un Pastor protestante, llamado D. Francisco Cosido, quien ya algo enfermo quiso marcharse á Valencia donde murió de un ataque de tifus icterodes. Pero sea que el germen morboso hubiera penetrado antes de tomar estas medidas coercitivas, sea que se burlara de la vigilancia ó penetrase por medio de géneros (*¿*), el caso es que desde el 15 de Setiembre se notó cierta novedad en la salud pública, intimamente relacionada con un género ó constitución médica ó estacional, anómala y desconocida.

Ninguno de los médicos que á la sazón ejercemos en esta ciudad conocía prácticamente el tifo americano, y debido á esto y á no haberse presentado aun con sus síntomas característicos, solo se dudaba, se temía y se esperaba. Pero Rosa Moreno, invadida el 1.º de Octubre, empezó á descender el velo que podía ocultar el diagnóstico, pues á los síntomas gastro-hepáticos notados en los otros, á la rapidez de su marcha y terminación funesta, se añadieron hemorragias bucales, vómitos y deposiciones melénicas. Pronto siguió á ella, el día 4, un joven que habitaba en la misma casa, y á éste, el día 5, una mujer que habia asistido á la primera. No habia ya que dudar: la fiebre amarilla ó tifus icterodes estaba entre nosotros. Tal opinion fué confirmada por los señores D. José Boy y D. Alejandro Sagrista, jefes locales facultativos del Hospital militar, que vieron también á los enfermos y que habian visto la enfermedad, el primero en Barcelona, de donde acababa de llegar, y el segundo en las Antillas. Á datar de aquel momento ya no faltaron enfermos de la citada dolencia, recayendo precisamente las invasiones en los que servían á los enfermos, ó tenían con ellos contacto prolongado, tomando en una calle, la de San Juan, un carácter de mayor diseminación, por haber habido en ella trece invasiones y haberse notado tendencias á formarse un vasto foco, por cuyo motivo la Junta invitó á los habitantes de la misma á que abandonaran sus casas, consejo que fué seguido por casi todos ellos. Los demás invadidos lo fueron sucesivamente y á intervalos bastante largos, guardando la enfermedad en su invasión y marcha una notable lentitud. Verdad es que al esparcirse por la ciudad la sospecha de su existencia, puesto que declaración oficial no la hubo, la mayor parte de los vecinos abandonaron su recinto, trasladándose á las

casas de nuestra pintoresca vega, para lo cual tiene este país condiciones topográficas excelentes que pueden utilizarse en los casos de una seria invasion epidémica, agotando así su actividad mortífera en su misma cuna. Con una temperatura casi constante de 20° R. y vientos del S. y S. E. siguió todo el mes de Octubre, presentando las invasiones el carácter indicado, hasta que, á primeros de Noviembre, coincidiendo con una notable baja de temperatura, 14° R., y viento N., se señaló con cuatro invasiones y dos que, procedentes de S. Juan, fueron á morir á Rosell. El cuadro adjunto demuestra el número de invadidos curados y muertos desde el 17 de Setiembre á últimos de Noviembre.

	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
Invadidos.. . .	23	18	41
Curados. . . .	3	6	9
Muertos. . . .	20	12	32

Estado es este de cortas cifras, pero que manifiesta que si hubieran tomado incremento no hubieran sido menores los estragos de 1870 á los de 1821. Tal fué su invasion y propagacion. Digamos algo de la enfermedad en sí misma, respecto á sus síntomas, marcha, diagnóstico y tratamiento.

A nuestro modo de ver, puede la fiebre amarilla, tal como se presentó á nuestra observacion, dividirse en dos períodos: uno de «reaccion» ó «inicioso» que algunos clásicos denominan inflamatorio ó de irritacion, durante el cual, lejos de observarse inflamacion alguna, solo se nota, como en todas las afecciones zimóticas un síndrome aparentemente esténico ó hiperdinámico que traduce los esfuerzos que hace el organismo para desembarazarse del agente tóxico; otro toxhémico ó de intoxicacion confirmada, cuyos efectos más evidentes se observan en la sangre, ya hepática, ya pulmonar, dando lugar á la «ictericia» y á las «hemorragias». El primer período vá precedido de algunos pródromos, que son: ligera cefalalgia supra-orbitaria, algun vértigo, sensacion de calor y encendimiento de rostro, quebrantamiento general, lumbago, orina cristalina y abundante, boca pastosa é insípida, anorexia y ansiedad precordial, con tendencia á prolongados suspiros. A estos síntomas precursores sigue la enfermedad «confirmada» ó sea «primer período,» que atestigua la infeccion del organismo por el principio icteródico; abre la escena un escalofrio más ó menos fuerte, sensacion refleja de calor, con sequedad de la piel ó disminucion de la traspiracion cutánea, seguido bien pronto de encendimiento general, particularmente de la cara, sequedad é inyeccion de las conjuntivas y lagrimeo, ojos tiernos, insomnio, agitacion ó ensueños penosos. La lengua se cubre de un barniz mucoso, blanco sucio algo aplomado ó amarillento; sed, ansiedad precordial; dolores más ó menos intensos en el epigastrio, á veces verdaderas gastralgias ó calambres de estómago, con náuseas y más tarde vómitos de materiales mucosos y biliosos.

El lumbago pasa á ser raquialgia con extension á los nervios intercostales, «dolores de cintura ó barra.» La fiebre se enciende, la temperatura cutánea asciende á 38 y 39° y el pulso se hace frecuente, de 90 á 100 pulsaciones, lleno y duro. La orina se enrojece y enturbia, dejando precipitar por el enfriamiento un pequeño sedimento de ácido úrico, de uratos y fosfatos. Este cuadro sintomático, muy parecido al de un catarro gástrico-bilioso febril, ó fiebre gástrica con aparato angioténico, cede su lugar dentro de breves dias generalmente al tercero, al segundo período que hemos denominado toxhémico,

totalmente distinto en sus síntomas y en consecuencia diferente en el conjunto del enfermo y sus manifestaciones neuro-dinámicas. Gradual ó repentinamente cede la fiebre, la temperatura se hace normal y el pulso baja á 60 ó 70 pulsaciones y hasta se hace lento, señal evidente de la profunda perturbacion de las combustiones orgánicas; consecuencia de esta perturbacion, se trueca el encendimiento del rostro en ictericia ó color amarillo, más bien claro como el de la paja que de subido matiz, síntoma inequívoco de la presencia del pigmento biliar en la sangre, cuyo color es más visible en el repliegue óculo-conjuntival y carúncula. Cálmasse la cardialgia, aparecen algunos borborigomos, y el vómito sigue, arrojándose una materia negruzca ó negra, cuyo carácter toman generalmente las deposiciones que han sido nulas hasta entonces. Los materiales del vómito ofrecen variedades; las que hemos visto son: líquido moreno, parecido al cocimiento de café; líquido negro semejante al poso del aceite; sangre más ó menos alterada. Quizá todos reconozcan el mismo origen, la trasudacion de la sangre insuficiente para estimular los capilares de la mucosa gastro-intestinal. El enfermo, en medio de estos formidables desórdenes, no aqueja malestar, y hasta en los breves momentos que les preceden acusa un cierto grado de paresia ó cierto bienestar tan falaz que engaña á los asistentes. Por desgracia, la ilusion dura poco. A la aparicion de los citados síntomas, que avanzan en gravedad, se añade cierto grado de cardialgia, haciendo débiles y confusos los latidos del corazon y sobreviniendo hemorragias más ó menos abundantes por una, varias ó todas las superficies mucosas: en los casos observados, fueron principalmente por las encías y resto de la mucosa bucal. La orina se hace escasa ó sobreviene la anuria, y si apesar de este estado gravísimo no se pronuncia cierta remision, que despierte alguna esperanza, va paralizándose la accion del sistema nervioso y el subdelirio ó el coma ponen fin á la vida del paciente.

El diagnóstico solo puede ofrecer dudas, y en realidad nos las ofreció, cuando no estando generalizada una epidemia, al observar los primeros casos, se ignora á qué causa referirlos. Las únicas dolencias indígenas con que podrian confundirse, son una fiebre gástrica, la invasion de una fiebre intermitente, y en un período más adelantado, la ictericia maligna ó hepatitis parenquimatosa, atrofia amarilla de Frerichs. Pero la fiebre americana sigue una marcha más aguda y va acompañada de mayor adinamia que esta última enfermedad.

La marcha es rápida, aguda como en todos los tifus exóticos: su duracion ordinaria fué de cuatro á seis dias, su máximun de nueve. Los síntomas variaron en su intensidad, y en cuanto á su frecuencia relativa, la ictericia fué más frecuente que la hemorragia; la cardialgia constante.

En los pocos casos en que sobrevino la curacion, deteníase la enfermedad en el primer período, desaparecia la epigastralgia, el calor disminuía, y un sudor general poco abundante bañaba el tegumento; la orina se hacía más abundante, rojiza y sedimentosa. Si habia alcanzado el segundo período, cedían los vómitos, las cámaras se trocaban en verdes ó biliosas, el pulso se mantenía débil, pero el corazon aumentaba la intensidad del sistole y un sueño reparador, sueño de alegre despertar, anunciaba que el organismo acababa de atravesar una tremenda crisis. Pero ¡cuán pocos consiguieron este resultado! La desaliñada reseña que acabamos de hacer, y el cuadro inserto más arribanos escusaria del pronóstico, y

aún más del tratamiento, si como digno epílogo á lo dicho no nos creyéramos obligados á tocar este punto.

Las evacuaciones de sangre, ya generales, ya locales, no influyeron en la marcha y terminacion de los que fueron sometidos á este tratamiento. Los evacuantes, en especial la ipecacuana y el sulfato de magnesia, produciendo una irritacion sustitutiva, dando salida á los humores gástricos y biliosos, parecieron favorecer una terminacion favorable. El percloruro férrico, los quinados y ácidos minerales, cumplieron alguna indicacion sintomática, desembarazando el camino á la enfermedad para su evolucion natural y modificándola en beneficio de la salud.

Así es que las reflexiones principales que puede despertar este desaliñado escrito, van todas encaminadas á una profilaxis ó higiene, para lo cual pueden en realidad ser útiles los datos expuestos y las consecuencias que de ellos se deducen.

Mientras nuevos descubrimientos no nos hagan menos temibles las invasiones de esas enfermedades exóticas, nuestra mision se reduce á formular una higiene que pueda evitar esas invasiones, conciliando los opuestos intereses de la moderna civilizacion. Los datos suministrados por el estudio de las epidemias hacen principalmente relacion al carácter, contagioso ó no, de estos males, al modo de desarrollarse, á su período de incubacion, á la importancia del aislamiento y emigracion, y á la organizacion del servicio médico-sanitario. El exámen de cada una de estas cuestiones exigiria largo espacio y nos llevaria demasiado lejos; pero como corolario á lo que llevamos apuntado, vamos á esponer nuestra opinion como consecuencia de lo observado durante la ráfaga epidémica de 1870, que se limitó á asomarse sobre nuestro horizonte.

Para nosotros, el tifus icterodes ó fiebre amarilla es una enfermedad exótica, importada siempre y comunicada por contagio.

El vehículo primordial del principio contagioso son los géneros contumaces. El hombre solo la comunica cuando se traslada á otro lugar y se constituye en nuevo foco de infeccion.

El período de incubacion es generalmente largo, especialmente el de actividad latente del miasma que guardan los géneros contumaces. Motivo por el cual las cuarentenas ó dias de observacion deben obedecer á las variadas exigencias del clima, número de personas-focos, géneros infestados, índole más ó menos maligna de la epidemia y temperatura, sin que pueda establecerse una regla general ni un término medio que comprenda todos los casos.

La diseminacion, la emigracion, pueden llegar á extinguir los focos contagiosos de la fiebre americana, por cuya razon en nuestra Península, si se quiere, dada una invasion, pueden aminorarse notablemente sus estragos, resultando cierta en esta parte la opinion sustentada por nuestro célebre D. Tadeo Lafuente.

Ni el contacto cutáneo ó tegumentario, ni las aguas, ni los alimentos parecen influir en la propagacion de la peste americana, siendo más racional la opinion que la hace originar de una sustancia orgánica, elaborada por el organismo, y que penetra en el hombre sano por absorcion pulmonar.

Podríamos concluir preguntando: ¿Por qué razon habiéndose presentado en Tortosa cuando las circunstancias estacionales eran todavía favorables á su desarrollo, no tomó rápido incremento y se extinguió sin notables estragos? ¿Contribuyeron á ello la diseminacion, la

emigracion, las fumigaciones á domicilio; las medidas de policia urbana y doméstica, y más que todo las primeras brisas del otoño? Razones son estas que, si bien no autorizan para dar una respuesta afirmativa, pueden servir para ilustrar un fondo desconocido y anómalo que la inteligencia observa en las enfermedades epidémico-contagiosas, y, sobre todo, para contribuir al engrandecimiento y perfeccion de la higiene pública.

DANIEL FERNANDEZ Y DOMINGO.

Tortosa 1.º de Febrero de 1873.

## HIDROLOGÍA MÉDICA.

**Breves consideraciones acerca del valor que debe darse á la química y á observacion clinica en el estudio de las aguas minerales.**

La química moderna con sus notables adelantos ha hecho indudablemente un gran bien á la medicina y seguirá haciéndolo interin no pase de sus justos límites; al traspasar estos el bien se convertirá en mal y los perjuicios á que dé lugar serán incalculables. Los estudios químicos son, sin género alguno de duda, de bastante importancia para el conocimiento de las aguas minerales, pero no el todo, como pretenden algunos indebidamente. Bueno será, pues, precisar el valor que debe darse á estos estudios.

Por medio de ellos se viene en conocimiento, aunque de un modo defectuoso, de las sustancias que se encuentran constituyendo la mineralizacion de un agua, y bajo este punto de vista su intervencion depara resultados sorprendentes. Mas ¿puede siempre realizarse con las condiciones necesarias para que sea fructuoso? ¿Es fácil la práctica analítica en todo, pero con especialidad en las aguas minerales? Seria un craso error creerlo así. ¿Qué analiza el químico en la mayor parte de las aguas minerales? ¿Qué busca en ellas despues de evaporarlas, de acidularlas, alcalinizarlas, filtrarlas, etc., etc.? ¿Qué busca, repito, en un cuerpo que al salir de las entrañas de la tierra, es, si se me permite la expresion, como el del pez que se extrae del medio en que vive y cuya muerte se acelera todavía más por las manipulaciones á que se le sujeta? El químico, por lo tanto, actúa el mayor número de veces sobre un cadáver mineral, digámoslo así, pero sobre un cadáver cuya descomposicion ha adelantado él mismo. Así, pues, el análisis de las aguas minerales es uno de los más difíciles y nunca puede hacerse con exactitud, habiendo de mediar necesariamente el cálculo para la apreciacion de ciertas sustancias, descubriéndose otras por completo y quedando sin poder ser apreciadas algunas que tal vez sean de la más alta importancia. Pero no por esto que decimos debe desterrarse el análisis de las aguas minerales, pues siempre puede sacarse de él bastante fruto para el reconocimiento más ó ménos exacto ó aproximado de la mayor parte de las materias que las mineralizan, aunque casi nunca se puedan determinar todas ni sus verdaderas combinaciones y proporciones. Esta es la verdad; querer conceder más á la química seria no conocerla.

Y ¿podrán estos estudios servirnos de algo para saber *a priori* qué enfermedades se combatirán favorablemente con las aguas medicina, segun el resultado del análisis? Es indudable que esto podrá suceder muchas veces. En efecto, se sabe teóricamente ó al menos



se calcula que las aguas que contienen hierro, curan la anemia y la clorosis, las que contienen azufre, las dermatosis, las que tienen ácido carbónico en disolución, las gastralgias, etc., etc. Pero el valor de estas mismas sustancias, en combinación con las otras que disuelven las aguas, teniendo en cuenta la temperatura de estas, el estado de las enfermedades, de los sujetos que las usan, el modo y tiempo de usarlas, etcétera, etc., solo la observación, la experiencia, la práctica, son las verdaderas maestras. A ellas nos hemos referido hasta aquí y pensamos referirnos en lo sucesivo, pues así nos ha ido muy bien; no habiendo tampoco podido hacer otra cosa al ver en unos casos curaciones portentosas con aguas en las que la química nada de particular había descubierto; y en otras curaciones contrarias ó al menos inexplicables, siguiendo las indicaciones de la química. Esto sucede todos los días, y para probarlo, me remito á lo que sobre este particular hayan observado todos los Directores de baños minerales. Con estas ideas claro está que desconfiaré de la exactitud de la mayor parte de los análisis de las aguas minerales, teniendo al que más por aproximado en sus resultados. Este modo de pensar me hace dar más valor á los estudios prácticos, fijándome con escrupulosidad en la observación de los efectos de las aguas, que son los que enseñan realmente el modo de obrar de las mismas, lo cual la química, con todos sus grandes adelantos (que yo respeto y tengo en mucho) no puede predecir todavía.

Pero para que el médico hidrólogo pueda sacar el fruto debido de sus observaciones, haciendo de las aguas minerales las aplicaciones debidas, es necesario que además de los conocimientos que debe tener para comprenderlas en sí mismas y en cuanto con ellas se relacione, tenga otra serie no pequeña de ideas que le guíen para aplicar á la organización enferma el fruto que haya podido sacar de dichos conocimientos. Esta última serie de nociones son las que le proporcionan las ciencias médicas propiamente dichas, debiendo ser al médico de baños muy familiares las diferentes partes que las constituyen, pero sobre todo aquellas que enseñan á conocer las enfermedades y á llenar las indicaciones que requieren. Esto último, que constituye los estudios clínicos y terapéuticos, es la parte más importante de la medicina. Para lograr estos fines es necesario ante todas cosas unida gnóstica exacto y un conocimiento nada vulgar de todos cuantos agentes terapéuticos pueden emplearse para destruir una enfermedad que ya ha sido conocida. Por esta razón el diagnóstico es la parte más importante de los estudios médicos, pudiendo decirse que sin un profundo conocimiento de una enfermedad se anda á ciegas, y por lo tanto bastante desacertado en los medios que contra la misma se ponen en práctica.

Entre los medios terapéuticos aplicados ya desde tiempos remotos para la curación de las enfermedades, y mejorados considerablemente en nuestros días, se hallan las aguas y baños minerales. Pero téngase en todo tiempo muy presente aquella sentencia de Graciano que dice: «Con dificultad podrá presentarse otro remedio que exija más estudio y circunspección para administrarse en regla, que las aguas minerales.»

Estas líneas encierran una gran verdad. En efecto: ¿podrá mandar el médico las aguas minerales á ningún enfermo, sin conocer á fondo la enfermedad que padece, los efectos producidos por las aguas en casos análogos observados durante un tiempo más ó menos largo, y en

último lugar la composición de la misma en cuanto le sea posible averiguarla? De ningún modo. ¿Le será indiferente mandar á sus enfermos á estas ó las otras aguas minerales solo por llevar este carácter, y haber necesidad del uso de baños de esta especie para llenar una buena indicación? Tampoco. Aun indicadas las aguas hidrosulfuradas, ferruginosas, salinas ú otras? ¿Será lo mismo mandar á los enfermos á un establecimiento que á otro, aunque ambos pertenezcan á una misma clase de manantiales? Así parece á primera vista, pero no es esto lo conveniente. Porque es necesario tener presente que la observación, esa grande antorcha que ilumina con sus rayos toda la medicina, no podía dejar á oscuras las aguas minerales. La observación, pues, manifiesta del modo más claro y terminante en aguas minerales correspondientes á una misma clase, acciones curativas muy diferentes y especiales para ciertas y determinadas dolencias; cosa que nunca hubiera sido fácil prevenir teniendo solo en cuenta el análisis de las mismas. Hé aquí, pues, á la observación clínica dominando á la química analítica, y produciendo mayores ventajas que esta á la humanidad enferma. La observación clínica es, pues, la que debe guiar á todo profesor, y más especialmente á todo Director de baños en el ejercicio de sus funciones, porque con ella se hallará con frecuencia en el caso de poder hacer mucho bien, y de evitar no menos mal.

Todos los días se presentan en los establecimientos de baños minerales en busca de este remedio, enfermos que, ya aconsejados por médicos poco conocedores del modo de obrar de las aguas; ya, lo que es más general, por barberos, por charlatanes, por sus convecinos y amigos, ó guiados solo por su capricho, les suele ser imposible hacer uso de dicho remedio, ora por las condiciones de sus padecimientos, ora por las propiedades de las aguas. Hé aquí la grande necesidad de que se halle al frente de estos establecimientos un médico-director que además de ser un regular hidrólogo, sea también un práctico consumado para poder conocer todas las enfermedades, las circunstancias que las acompañan, y todos los medios de curación é influencias que pueden ejercer en las organizaciones enfermas según la naturaleza de la enfermedad, la del enfermo, sus causas y cuantas circunstancias puedan modificar unas y otras, y tener relación con el modo de existir de la dolencia que por desgracia son bastantes, y es muy fácil que se escapen á la observación. Por lo tanto, para dar el debido cumplimiento á las aplicaciones clínico-hidrológicas, se necesitan estudios y conocimientos algún tanto regulares en las diferentes partes de que consta la hidrología médica.

El profesor, pues, que cuente con la gran serie de conocimientos que dichos estudios proporcionan, y que ayudado por la observación y la experiencia haya estudiado prácticamente el modo de curación de las enfermedades en los establecimientos de baños, debe saber en todas ocasiones cuál ha de ser su conducta con cuantos enfermos se le presenten en busca de la curación de sus dolencias por medio de la incontestable acción medicinal de las aguas minerales.

Por último, al dar tanta importancia á los estudios prácticos para las mejores aplicaciones hidrológicas y con ellos á la observación y experiencia que son sus bases fundamentales nos guía una profunda convicción. Innumerables pruebas pudiera traer aquí en apoyo de mis opiniones; estas mismas las tienen todos los Directo-

res de ba  
visto cur  
cargo, y  
por sí so  
con pad  
dieron p  
micamen  
ven cur  
han pre  
como ag  
cuerpos  
¿Quién  
cierra,  
consigui  
do del a  
el guía  
más ace  
rales.

Sin e  
festar, p  
dios quí  
ción de  
modo co  
entre sí,  
tudes m  
el organ  
todo est  
descubr  
las agua  
somos d  
mentos  
dejan qu  
ción de  
las natu  
esto es  
de resu  
chas en  
otros m  
necesar  
fesor fa  
dica al  
modo p  
inconve

No há  
ba. Los  
bia hec  
dividuo  
curso d  
llantes  
(4 ó 6)  
rojos s  
ocho.

Decla  
gunos  
trabajo  
Anatom  
conside  
mentos  
pocas r

res de baños minerales. Pues ¿quién de ellos no habrá visto curarse ó aliviarse en los establecimientos de su cargo, y no una sola vez, sino con una constancia capaz por sí sola de llamar la atención, diferentes enfermos con padecimientos hasta opuestos, resultado que no pudieron prever en un principio cuando solo conocían químicamente el agua? ¿No se ve esto todos los días? ¿No se ven curaciones notables con aguas que al análisis apenas han presentado principios extraños á su composición como agua potable? ¿No se ven otras con abundantes cuerpos minerales y con escasa ó nula virtud medicinal? ¿Quién resuelve, pues, los problemas que todo esto encierra, sino una buena y metódica observación? Por consiguiente, vuelvo á repetir, esta, más que el resultado del análisis químico, ha sido y será siempre para mí el guía más seguro en cuantas ocasiones se trate de la más acertada y segura aplicación de las aguas minerales.

Sin embargo, no terminaré este artículo sin manifestar, para dejar cada cosa en su lugar, que si los estudios químicos no son suficientes para la exacta apreciación de todos los componentes de una agua mineral, del modo como éstos se hallan muchas veces combinados entre sí, de las cantidades que se hallan y de sus virtudes medicinales y acción curativa más directa sobre el organismo, no por eso pierden su importancia para todo esto mismo, pues algo, y muchas veces bastante, nos descubren sus investigaciones para el mejor estudio de las aguas minerales en todas sus partes. A la química somos deudores también de un gran número de medicamentos nuevos y de combinaciones de estos que nada dejan que desear. La química es el todo para la formación de las aguas minerales artificiales, no parecidas á las naturales, y mucho menos idénticas á ellas, porque esto es imposible en el día, y creo lo sea siempre, pero de resultados satisfactorios en el tratamiento de muchas enfermedades. Bajo todos estos puntos de vista y otros muchos, los estudios químicos son respetables y necesarios. Por lo tanto, le es indispensable á todo profesor familiarizarse con ellos, y, sobre todo, si se dedica al estudio de las aguas minerales, porque de este modo podrá también conocer mejor sus ventajas y sus inconvenientes.

JOSÉ GENOVÉS Y TIO.

## PRENSA MÉDICA.

### De los corpúsculos sífilíticos de Losterfer.

No há mucho tiempo (principios de 1872) nos anunciaba Losterfer los importantes descubrimientos que había hecho en preparaciones de sangre procedente de individuos sífilíticos, del desarrollo en ella durante el transcurso de una semana, de unos pequeños corpúsculos brillantes (*corpúsculos sífilíticos*) que á los muy pocos días (4 ó 6) llegan á adquirir las dimensiones de los glóbulos rojos sanguíneos, vaciándose su contenido á los seis ú ocho.

Declaráronse incorrectas estas observaciones, por algunos observadores, pero repitiendo Biesiadecki los trabajos de Losterfer (*Untersuchungen aus den Pathologisch Anatomischen Institute in Krau*) y habiendo ampliado considerablemente las series de este género de experimentos, deduce de los mismos ser correctas, con muy pocas modificaciones, las conclusiones de Losterfer.

El procedimiento seguido por Biesiadecki en sus observaciones, es semejante al que Losterfer inició. Toma con la punta de un alfiler, una pequeña gota de sangre de un dedo perfectamente limpio; la trasporta á un cristal colector, y la cubre con otro semejante. Por medio de una ligera presión, practicada con la extremidad del dedo sobre los bordes del cristal superior, se pueden aislar fácilmente los glóbulos sanguíneos, sin que experimenten deterioro de ninguna especie. Deben rechazarse por inútiles todas aquellas preparaciones en que no hayan podido separarse estos glóbulos ó en las que se les vé exprimidos.

Dispuestas de esta manera las preparaciones, se llevan á una habitación algo húmeda, y cuya temperatura sea de 57 á 64° Fahr. (14-18° centígrado).

En la mayor parte de las preparaciones, que no han sufrido deterioro, que no se han secado etc., procedentes de individuos sífilíticos ó de cualquiera otra clase de pacientes, por ejemplo artríticos ó reumáticos, se vé aparecer al segundo, tercero ó cuarto día, numerosos prismas en forma de agujas, ó cristales rómbicos de hemoglobina, cuyos diámetros varían desde el de un glóbulo rojo, al duplo ó triple de este. Al cuarto día empiezan á observarse en las preparaciones de la sangre de origen sífilítico los siguientes cambios: descúbrese en el plasma ligeramente amarillo, una opacidad nebulosa, debida á la formación de pequeños copos: estos últimos parecen contener gránulos esféricos brillantes, extremadamente diminutos y que suelen poseer casi siempre apéndices filamentosos. Al quinto día, estos gránulos se han aumentado considerablemente en número y en sus dimensiones: y su forma esférica ó irregular, aparece en toda perfección, coincidiendo con estos cambios la desaparición de los apéndices filamentosos.

Pueden observarse las transformaciones de estos gránulos sobre todas las preparaciones, verificándose la mayor parte en aquellos sitios en que el plasma no está todavía al descubierto.

Existen sin embargo diferencias, respecto al tiempo de aparición de los gránulos. En algunas preparaciones, tomadas en un mismo individuo, y á la misma hora, pueden descubrirse desde el primer momento, otras veces al cuarto día, otras del quinto al sétimo, á veces todavía más tarde, y por último, en un número limitado de casos, de un modo muy confuso.

Después del duodécimo día, fecha en que su número se ha aumentado prodigiosamente, ningún cambio material puede apreciarse hasta el vigésimo, salvo el mayor diámetro, la brillantez y la mejor distinción de los límites de alguno que otro de dichos gránulos.

En las preparaciones de la sangre de individuos que padecen otras enfermedades (endocarditis, reumatismo agudo, enfermedad de Addison, gota, ictericia, neumonía, tuberculosis, viruela, peritonitis puerperal, septicemia), los corpúsculos arriba descritos aparecen tan solo en un exiguo número.

Por consiguiente, las preparaciones que reúnen estas condiciones, no pueden utilizarse para el diagnóstico; mientras que si contienen un considerable número de dichos corpúsculos, puede seguramente afirmarse que proceden de un individuo sífilítico.

Biesiadecki conviene exactamente con Losterfer, en la posibilidad de separar de entre una serie de preparaciones barajadas, pero acondicionadas con arreglo á las circunstancias descritas, todas las que provengan de individuos sífilíticos.

Solamente se ha equivocado en un caso en el que los

corpúsculos de Losterfer se presentaron con mucha abundancia, á pesar de que el individuo que la suministró tenía una pústula maligna: verdad es, que no pudo averiguarse, en este caso aislado, si el individuo en cuestion habia ó no padecido sífilis.

No se conforma empero Biesiadecki con la asercion de Losterfer, de que los corpúsculos se vacien despues de cierto tiempo; habiendo podido observar semejante fenómeno, lo mismo en la sangre de los sifilíticos que en la de los variolosos al segundo ó tercer dia: Biesiadecki los considera como un residuo de los discos rojos, y no como corpúsculos sifilíticos transformados.

Este último autor demuestra igualmente, que estos últimos no contienen grasa, sarcina, ni gránulos de globulos blancos, como se inclinaba á creer Losterfer, sino que son gránulos de paraglobulina precipitada; alegando entre otras pruebas, las siguientes:

1.<sup>a</sup> Si se hace pasar una corriente de ácido carbónico al través de una disolucion del suero diluido perteneciente á un perro, aparecen en aquel, corpúsculos semejantes á los ya descritos, y si reemplazamos por el oxígeno el ácido carbónico, dichos corpúsculos desaparecen.

2.<sup>a</sup> Si hacemos pasar una corriente de oxígeno por una preparacion sanguínea en que se hayan desarrollado numerosos corpúsculos sifilíticos, los más pequeños desaparecen y los mayores disminuyen considerablemente de tamaño.

3.<sup>a</sup> Los corpúsculos sifilíticos no se disuelven en el éter, pero sí, y casi por completo, en una disolucion salina (al 50 por 100). Todas estas propiedades pertenecen tambien á la paraglobulina.

Por lo tanto, en las preparaciones de sangre, que se han conservado en departamentos húmedos, esto es, en los que por una parte el plasma ha ido gradualmente diluyéndose por la absorcion del agua, y por otra, como puede suponerse, se ha desarrollado ácido carbónico debido á la descomposicion, encuéntranse con todas las condiciones favorables á la precipitacion de la paraglobulina.

La abundancia con que se encuentran generalmente los corpúsculos de Losterfer en las preparaciones sanguíneas de origen sifilítico tiende á demostrar que la sangre en estos casos, contiene más paraglobulina ó ménos sustancia fibrinógena que en las demás enfermedades, hecho que se presta á interpretaciones no solo curiosas, sino de utilidad positiva, para el esclarecimiento de varios puntos relativos á la patogenia de la sífilis y á la accion de los mercuriales sobre la misma.

El periódico inglés de donde tomamos este artículo, no añade, sin embargo, comentario alguno sobre el particular.

#### Del fenato de sosa como antipsórico.

En el *Praktische Artz* dice el Dr. Zimmermann:

«De todos los tratamientos aconsejados contra la sarna hay pocos que puedan utilizarse en la práctica privada, porque su mayor parte exige fricciones, manipulaciones especiales ó baños que no pueden hacerse bien más que en los hospitales. Así se comprende la facilidad con que el petróleo y el bálsamo del Perú han sido aceptados para dicho objeto; pero el primero es de accion insegura; el segundo, aunque muy eficaz en los casos recientes de dicha afeccion y en los niños, es demasiado caro. El fenato sódico reúne mayores ventajas que los remedios anteriores bajo todos estos aspectos, y

aunque todavía no se le ha experimentado en muchos casos, los efectos hasta ahora observados son muy recomendables.

La manera como el Dr. Zimmermann emplea la combinacion de la sosa y del ácido fénico para curar la sarna es la siguiente: se disuelven de 10 á 15 gramos de dicha sal en 200 de agua, y se hacen fricciones fuertes, con el líquido que resulta, tres veces al dia en las partes atacadas por el ácaro. Algunos casos recientes se curan en un dia, los inveterados en dos y todo lo más en tres, sin que para esto haya que distraer á los enfermos de sus ocupaciones habituales, puesto que el eritema provocado por estas fricciones es de poca importancia. Para inyecciones desinfectantes y desolorantes, bastan 1 ó 2 gramos de fenato de sosa en 200 de agua.

#### El hidrato del cloral contra los cólicos hepáticos.

Este nuevo medicamento, tomado ya á pequeñas dosis y en varias veces al dia ó en una sola, crecida, poco antes del principio del cólico ha producido muy buenos resultados en la práctica del Dr. Schneider, segun dice la *Correspondenz Blatt für sweizer-Aerzte*. En un caso, donde vómitos pertinaces impedían la administracion de dicha sustancia por la boca, se obtuvieron los mismos efectos empleándolo en lavativas. Algunos enfermos de la referida afeccion han soportado dosis enormes del cloral hidratado.

En tres observaciones presentadas por el mencionado profesor á la Sociedad médico-farmacéutica de Berna, el diagnóstico se habia confirmado por la expulsion de concreciones biliares. El medicamento en cuestion, ayudado por una agua mineral alcalina como la de Tarasp facilita mucho dicha evacuacion; en uno de los citados casos se eliminaron aquellas en número de 62 durante quince dias, y, cosa curiosa, mientras que estas concreciones biliares se disuelven con rapidez en las sustancias alcalinas, solo lo hacen muy lentamente en el éter, el cloroformo, el aceite de trementina y el cloral, y en este último todavía con más dificultad si se le añade la sosa.

#### Observaciones sobre la accion fisiológica y terapéutica de la digital.— Descubrimiento de su alcaloide.

No hace mucho tiempo que se conoce la accion de la digital sobre el organismo viviente. Esta accion es muy notable; se manifiesta por dos efectos que dominan á los demás y de donde se sacan las varias indicaciones de su empleo terapéutico: el aumento de la diuresis y la disminucion de los latidos cardiacos. Esta accion que, hace de la digital un medicamento sumamente útil en el tratamiento de un gran número de derrames serosos, como las hidropesias esenciales ó pasivas y en el de varias afecciones mórbidas del órgano central de la circulacion, coloca esta planta en primera línea de la materia médica. Muchos son los que se han ocupado de ella; pero solo despues de estudios clínicos repetidos, ha sido probada su influencia sobre el corazon.

La digital hace bajar las pulsaciones á 50, 40 y aun más; algunas veces á la mitad, por ejemplo, de 120 á 60. Las investigaciones de Cláudio Bernard han establecido que el pulso es más fuerte y más resistente á medida que disminuyen las pulsaciones. Este hecho es muy importante para el práctico que debe conocer los casos morbosos, en los cuales debe recetar esta planta. Como dice el profesor Gubler, la digital no es un hipostenizante de la circulacion central; es más bien

regulador y un tónico. En una palabra; es, según la expresión del profesor Bouillaud, no el ópio, sino la quina del corazón.

Hé aquí un hecho que puede dar una idea exacta de las propiedades de la digital, bajo este punto de vista:

Camille de B... de 15 años, alto para su edad, alumno interno en el colegio Stanislas, en París, ha experimentado en Enero último unos síntomas que podían creerse el principio de una calentura tifoidea: epistaxis repetidas, vahidos, palidez, disminución del apetito náuseas, cólicos, diarrea ligera, pulso un poco precipitado, con la piel caliente, y debilidad. Llevado á casa de sus padres, que viven en uno de los barrios más ventilados de París, este jóven descansó de cuerpo y de espíritu y siguió un régimen y un tratamiento *ad hoc*. En poco tiempo recobró la salud. Volvieron el apetito y el sueño, y las evacuaciones se hicieron con regularidad. Las fuerzas también parecieron volver á su estado normal. El jóven se encontraba bueno. Sin embargo, las pulsaciones eran de 138 á 140; con la auscultación se percibían que las palpitations del corazón eran muy violentas, y á ellas seguía la palidez. La anemia era evidente, pero podían atribuirse á un crecimiento demasiado rápido, á una alimentación insuficientemente reparadora y á una curación incompleta. La digital estaba indicada. Prescribieron el jarabe de Labelouye, primero á la dosis de una cucharada grande por la noche al acostarse. Al cabo de tres ó cuatro daba 132 pulsaciones y los latidos del corazón eran menos fuertes. Entonces se dobló la dosis: una gran cucharada por la mañana y otra por la noche. A los ocho días de esta medicación, el pulso no latía más que 96 veces y la impulsión del corazón era normal. Al mismo tiempo aumentaban las fuerzas y la salud en general era mejor. Siguese todavía este tratamiento, añadiéndole una preparación ferruginosa.

Era natural suponer que, por la digital purpúrea como por las estrígneas y las quinas, y, sin duda alguna, por todas las plantas que ejercen una influencia muy activa sobre la economía, los efectos deben atribuirse á un principio particular, á un alcaloide. Pero hasta hoy día el alcaloide de la digital había resistido á los trabajos más científicos. El profesor Gluber enumera del modo siguiente, los productos conseguidos por el análisis: dos aceites, de los cuales es uno volátil; una materia grasienta, una resina, un principio amargo conocido bajo el nombre de digitalina, el digitalin, la digitalosa, los ácidos digitálicos, antirímicos y digitálico, principios todos mal definidos.

No se podía atribuir de una manera absoluta á uno ú otro de estos principios las propiedades medicinales de la digital, y M. Labelouye tenía motivo para sostener que las propiedades sedativas y diuréticas de esta planta provienen, no de una sustancia única, sino de la reunión de los principios extractivos del aceite, de la resina y de las sales que contiene, y para indicar, según sus trabajos personales, el extracto hidro-alcohólico, como la mejor preparación. En definitiva, el nuevo Codex ha dado razón á la opinión de este químico, sustituyendo la solución alcohólica á la infusión acuosa, en la fórmula del jarabe de digital oficial.

Un informe muy notable, leído no hace mucho tiempo en la Academia de medicina de París, da noticia de la extracción á la digital de una sustancia muy bien definida y cristizable; en otros términos, de la digitalina cristalizada. Pero no sabemos todavía nada de este cuerpo nuevo, considerado como agente terapéutico. Según

dicho informe académico, tres miligramos de este alcaloide producen en el mismo día, ó al siguiente, la saturación y la intolerancia, náuseas, vómitos, diarreas, vértigos, accidentes que pueden durar dos ó tres días, y aun más, á pesar de suspender el uso del medicamento. De modo que todo lo que se puede decir hasta ahora es que esta sustancia es uno de los venenos más enérgicos que en todos casos debe tomarse con la mayor prudencia. Necesita un estudio clínico, y es probable que los hombres más competentes se estén ocupando en hacerlo.

Como punto de partida y como término de comparación recordemos aquí las indicaciones de la digital, tan acertadamente apuntadas por el profesor Gubler:

.....«Como galvanizante de los nervios cardíacos y del sistema vaso-motor en general, la digital está indicada en todos los casos en que la atonía paralítica de este aparato nervioso, complejo, constituye el fenómeno morboso fundamental, ó uno de los elementos importantes de la enfermedad. De este género son: las palpitations asténicas, idiopáticas de las personas nerviosas, la asistolia de las enfermedades orgánicas del corazón, las fluxiones sanguíneas, viscerales, el eretismo febril.... Disminuyendo el calibre de los capilares, la digital sirve indirectamente para prevenir y reprimir las hemorragias producidas por las pequeñas venas. La han empleado, sobre todo, contra las metrorragias. Por su acción diurética, la digital produce muy buenos resultados en las hidropesías y en las condiciones patológicas: albuminuria, gota, mal de piedra, en las cuales se quiere facilitar la diuresis y la eliminación de productos excrementicios sin aumentar la congestión de los riñones.... Es hemostática, porque produce la contracción de los capilares, y aunque aumente la fuerza de impulsión del corazón, puede disminuir la hiperemia y la calentura, y favorecer la circulación al través del pulmón infartado. En la enagenación mental y la epilepsia, obra también como contra-estimulante.

## PARTE OFICIAL.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Remitido á informe del Consejo de Estado el recurso de alzada interpuesto por D. Tomás García Fernández, profesor de medicina y cirugía, contra un acuerdo de esa comisión provincial en que dejó en libertad al ayuntamiento de Medina de Pomar para nombrar médico titular, la sección de Gobernación y Fomento de aquel alta cuerpo ha emitido el siguiente dictámen:

«Excmo. Sr.: En cumplimiento de la real orden de 6 de Febrero último ha examinado la sección el recurso de alzada interpuesto por D. Tomás García Fernández, profesor de medicina y cirugía, contra un acuerdo de la comisión provincial de Búrgos.

De antecedentes resulta, que hallándose vacante la plaza de médico titular de Medina de Pomar, se anunció en los periódicos oficiales, en Octubre de 1871, y presentadas al alcalde varias solicitudes de aspirantes á ella, se elevaron á la junta provincial de Sanidad, que después de reclamar los documentos justificativos de méritos y servicios, formó, en conformidad á lo dispuesto por el art. 28 del reglamento de partidos médicos, de 11 de Marzo de 1868, terna en que figuraba el recurrente en primer lugar.

Pasado el expediente á la comision provincial, acordó la misma en 23 de Marzo del año último que se remitiese al ayuntamiento de Medina de Pomar la parte necesaria para que verificase el nombramiento de médico entre todos los aspirantes; pues creyendo derogado el reglamento de partidos médicos, consideró que no había necesidad de que para la eleccion hubiera de sujetarse la municipalidad á sus prescripciones. Consecuencia de este acuerdo fué que el ayuntamiento eligiera para ocupar la vacante á un individuo no comprendido en la terna, y segun manifiesta el recurrente, ni aun entre los aspirantes.

No es necesario estenderse en consideraciones para probar la ilegalidad del acuerdo apelado, puesto que la suposicion en que se fundó de que el reglamento de partidos médicos estaba derogado se halla en abierta contradiccion con lo declarado por diferentes reales órdenes, de conformidad con el parecer de la seccion, que lo declaran en vigor, sin que á ello se oponga el art. 73 de la ley municipal, que en su párrafo segundo preceptúa que los funcionarios destinados á servicios profesionales que sean pagados de los fondos municipales han de tener la capacidad y condiciones que determinen las leyes relativas á aquellos.

Por lo mismo, y encontrando procedente el recurso de alzada que motiva el presente informe;

Opina la seccion que, dejando sin efecto el acuerdo apelado y el nombramiento de médico titular hecho por el ayuntamiento de Medina de Pomar, debe ordenarse al mismo que proceda de nuevo á verificarlo, eligiendo á uno de los individuos que componen la terna formada ya por la junta provincial de Sanidad, que al efecto le remitirá la comision provincial.»

Y estando conforme con el preinserto dictámen, como individuo del gobierno de la República y ministro de la Gobernacion, he tenido por conveniente resolver como en el mismo se propone.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos correspondientes, con devolucion del expediente citado. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de Abril de 1873.—Pí y Margall.—Señor gobernador de la provincia de Búrgos.

El Gobierno de la República, á quien se ha dado cuenta del expediente instruido á virtud de instancia suscrita por D. José Aguirre y Sarasúa, en su nombre y el de sus hermanos, pidiendo la declaracion de utilidad pública y autorizacion para abrir en la temporada oficial próxima el establecimiento de baños y aguas minerales de su propiedad, denominado de Ulberoaga de Ubilla, en término de Marquina; en vista de los informes oficiales de la localidad y de la provincia, de conformidad con el del Negociado y Junta superior consultiva de Sanidad; en atencion á haberse elevado por el solicitante todas las formalidades prescritas en el artículo 7.º del reglamento de baños para alcanzar la declaracion de utilidad pública y las contenidas en el 6.º para obtener la autorizacion necesaria al objeto de abrir al servicio público su establecimiento; y de acuerdo con lo propuesto por el ministerio de la Gobernacion, ha tenido á bien resolver:

1.º Que se declaren de utilidad pública las aguas de Ulberoaga de Ubilla, propia de los Sres. Aguirre Sarasúa y hermanos, y que el establecimiento de baños minerales construido por ellos pueda abrirse al público desde la temporada próxima oficial; entendiéndose que

esta empieza en 1.º de Junio y acaba en 30 de Octubre de cada año.

2.º Que el mencionado establecimiento queda clasificado como de tercera clase, ó sea de los llamados provisionales, y que por tanto puedan hacer uso sus dueños del derecho que el reglamento les concede para proponer al Médico-Director del mismo.

Y 3.º Que en atencion á las tres únicas reclamaciones presentadas dentro del término legal, y en vista del anuncio publicado oportunamente por el gobernador de Vizcaya en el «Boletín oficial» de la provincia, se entienda, respecto á la primera suscrita por D. Manuel Gogascalchea, que se atenga á lo dispuesto en el art. 12 del reglamento vigente de baños, y á lo que sobre busca y alumbramiento de aguas determina la ley de 3 de Agosto de 1866, tanto en terrenos propios como en los extraños, por lo que respecto á las reservas que pedian, estando sujetos en lo demás á la ley de expropiaciones, si no tuviere avenencia con los Sres. Aguirre y Sarasúa. En cuanto á la segunda, ó sea la de las señoras doña Manuela Larrinaga y doña Teresa Marrategui, con quienes existe escritura de convenio para la cesion á precio fijo de cuanto terreno necesitasen los dueños de los baños, que se atengan unas y otros á lo pactado para la cuestion de expropiacion; y por último, que con respecto á la de D. Vicente Balarroa, cuya protesta y derechos alegados no ha justificado en forma alguna, se le reserve el que cree que le asiste para que la ejercite á su costa y riesgo donde y ante quien pueda convenirle.

Lo que de orden del Gobierno de la República, comunicada por el Excmo. señor ministro de la Gobernacion, participo á V. S. para su conocimiento, el de los interesados y como resolucion á la instancia y expediente justificativo del D. José Aguirre y Sarasúa. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de Abril de 1873.—El Secretario general, J. de Carvajal.

Sr. Gobernador de la provincia de Vizcaya.

El Gobierno de la República, á quien se ha dado cuenta de quedar terminadas las obras necesarias para abrir al público el establecimiento balneario de aguas minerales denominado de Fuente-Agria, en la provincia de Córdoba y término de Espiel; en vista de que al recaer la real orden de 26 de Noviembre último declarando las aguas de utilidad pública no pudo publicarse en la *Gaceta de Madrid* por contener ciertas reservas que hoy han desaparecido por haberse llenado cuantos requisitos son necesarios, tanto para la declaracion de utilidad pública, cuanto para obtener la autorizacion de abrirse al público el establecimiento; de acuerdo con los informes y fundamentos que se tuvieron presentes para dictar la real orden referida, y en conformidad con lo propuesto por el ministerio de la Gobernacion, ha tenido á bien disponer que se autorice á los Sres. D. Rafael Barroso y D. Elías Cerbelló para abrir al público su establecimiento de Fuente-Agria, debiendo ser los períodos de temporada oficial en cada año desde 19 de Abril al 19 de Junio, y desde 15 de Agosto á 15 de Octubre; entendiéndose que el establecimiento queda clasificado como de tercera clase, ó sea de los llamados provisionales, en cuyo concepto corresponde á los dueños utilizar el derecho de proponer el nombramiento de Médico-Director dentro del término reglamentario, pasado el cual lo hará la Direccion de Sanidad en uso de sus atribuciones.

Lo que de orden del Gobierno de la República, comunicada por el Excmo. señor ministro de la Goberna-

cion, parti  
interesad  
á V. S. m  
Secretari  
Sr. Go

ACA

Se

Dió pr  
terior, la

Seguie  
rias obra

Puso l

propuest

varios m

vila dijo

La re

me oblig

que ha ci

tampoco

Me limita

glas gen

los citad

La sin

ser la sig

El org

vos, siqui

dicados,

cacia del

El Sr.

bacalao,

de potasi

des, y la

casi siem

Por m

consejos

de circun

En la

el bromu

los diario

medio, d

ó 17 libra

¿Es p

duda, pu

parece p

excepcio

La ep

sentido d

presenta

Puede

ya últim

En la

sistema r

nes peri

simpatia

En es

porque es

consider

mento: e

niea, de

nital. Ad

nenos ir

Así, p

excitada

tenga ac

cion, participo á V. S. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos que procedan. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 18 de Abril de 1872.—El Secretario general, J. de Carvajal.

Sr. Gobernador de la provincia de Córdoba.

### ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID.

*Sesion literaria del 27 de Marzo de 1873.*

Dió principio con la lectura del acta de la sesion anterior, la cual fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de haberse recibido varias obras.

Puso luego á discusion el señor Presidennte el tema propuesto por el Sr. Olavide sobre la administracion de varios medicamentos á dosis elevadas, y el Sr. Capdevila dijo:

La reconocida probidad científica del Sr. Olavide me obliga á aceptar sin reserva los casos de su práctica que ha citado en apoyo de su tesis. Mas por mi parte, tampoco puedo confirmarlos con observaciones propias. Me limitaré, pues, á algunas indicaciones sobre las reglas generales que se trata de establecer en vista de los citados hechos.

La sintesis de la doctrina del Sr. Olavide me parece ser la siguiente:

El organismo tolera la accion de medicamentos activos, siquiera sea á grandes dosis, siempre que estén indicados, pareciendo que entonces se invierte toda la eficacia del medicamento en combatir la enfermedad.

El Sr. Olavide nos ha hablado del uso del aceite de bacalao, del extracto de cicuta, del iodo, del bromuro de potasio y del ácido fénico, contra varias enfermedades, y la práctica que recomienda, es la de administrar casi siempre dosis elevadas.

Por mi parte no tengo inconveniente en aceptar sus consejos, pero creo que es preciso distinguir de casos y de circunstancias.

En la epilepsia, dice el Sr. Olavide que ha de darse el bromuro de potasio á la dosis de seis ú ocho escrúpulos diarios, continuándola por espacio de un año ó año y medio, de donde resulta que el enfermo llega á tomar 16 ó 17 libras medicinales del medicamento.

¿Es posible administrar tales cantidades? Lo será sin duda, puesto que lo ha hecho el Sr. Olavide; pero no me parece prudente adoptar este método como regla sin excepcion.

La epilepsia no es una enfermedad diatesica en el sentido de depender de una misma causa interior, y representar un estado idéntico del organismo.

Puede dividirse en esencial, sintomática y mista, cuya última calificacion explicaré luego.

En la esencial no hay lesion orgánica apreciable del sistema nervioso, por más que á veces existan irritaciones periféricas, y aun cerebrales, que determinan por simpatía los accesos epilépticos.

En este caso no dudo en usar el bromuro de potasio, porque está indicado, bastando para convencerse de ello considerar cuál es el modo de obrar de dicho medicamento: es anestésico, sedante de la calorificacion orgánica, de las contracciones del corazon y del sentido genital. Además á grandes dosis se conduce como los venenos irritantes y estupefacientes.

Así, pues, cuando la epilepsia sea esencial ó se halle excitada por la irritacion de un órgano, sobre el cual tenga accion el bromuro de potasio, será sin duda oportu-

tuno este medicamento y podrá usársele á altas dosis.

Probablemente pertenecen á esta categoría los enfermos curados por el Sr. Olavide. En efecto, he sabido que el comprofesor á quien aludió dicho señor, tenia además una dermatosis, que desapareció con el tratamiento, al mismo tiempo que la epilepsia, si bien ésta por desgracia no se ha curado tan por completo que no haya tenido posteriormente el enfermo algun ataque.

Pero ¿estará indicado el medicamento cuando la epilepsia dependa de lesiones orgánicas más ó menos incurables? En estos casos sin duda no será prudente insistir mucho en el bromuro de potasio á altas dosis. El medicamento no está indicado, y por consiguiente, falta la condicion que le hace inocente en otras circunstancias.

Puedo citar seis casos ocurridos en mis salas. Dos de los enfermos se curaron con un tratamiento á propósito para disipar las irritaciones que determinaban simpáticamente el mal. Pero en los otros cuatro habia lesiones orgánicas, y nada se obtuvo de todos los medios, incluso el bromuro de potasio á dosis cortas. Hube entonces de encomendar temporalmente mis salas á otro profesor, quien ensayó este último remedio á dosis elevadas, pero siempre con igual ineficacia, porque en realidad no se hallaba indicado.

Insistir aquí en las altas dosis me parece peligroso, porque puede suceder lo mismo que en la enferma que nos citó el Sr. Olavide, con cáncer de la matriz, la cual toleró el medicamento mientras duró la enfermedad, y precisamente despues de curarse ésta, esperiméntó fenómenos tóxicos. Entiendo que en cuanto deja de estar indicado el medicamento, debe ser nocivo administrado en altas dosis.

Aun para las epilepsias esenciales conviene hacer una limitacion, porque muchas de ellas dejan de serlo durante su curso, y entonces ya es necesario proceder con mas precauciones. Estos casos son los que designaba yo, aunque á la verdad impropiamente, con el nombre de epilepsias mistas.

La epilepsia, segun los estados recientes, parece hallarse localizada en la médula oblongada, como lo prueban el orden con que se suceden los fenómenos morbosos, su rápida aparicion y su corta duracion. Este modo de pensar se halla tambien comprobado por varias observaciones de anatomía patológica.

Ahora bien, mientras la lesion local no pasa de una inyeccion más ó ménos considerable, un aflujo sanguíneo, puede curarse el mal, y está indicado el bromuro á altas dosis; pero cuando llegan á formarse alteraciones más profundas, el tratamiento demasiado activo es cuando menos inútil, y puede producir los efectos tóxicos sin determinar los terapéuticos.

Infiérese, pues, que, como dije, no es regla general para el tratamiento de la epilepsia la que propone el Sr. Olavide.

Respecto de otras muchas enfermedades que citó el Sr. Olavide, no me ocuparé, porque no pertenecen á mi práctica; solo diré algo acerca de ciertas aplicaciones del ácido fénico.

De las fiebres tifoideas y el tifus no tengo todavía hechos que poder citar relativos al uso del ácido fénico. No desconfío, sin embargo, de la eficacia de esa sustancia; pero sí dudo que pueda improvisarse la terminacion del mal en el corto tiempo de que nos habla el Sr. Olavide. No todo, en efecto, puede reducirse á destruir los parásitos, aun suponiendo que estos sean la causa del tifus.

Adviértase que unos contraen esta enfermedad y

otros no, aunque se espongan á la accion de las causas infectantes; de donde se infiere que se necesita una predisposicion orgánica, que no solamente permite la enfermedad, sino que hasta le presta forma distinta, segun los casos. Los parásitos necesitan un terreno apropiado, el cual, por consiguiente, no desaparecerá aunque se destruyan los maléficis séres microscópicos.

Además, en el proceso patológico sobrevienen complicaciones, congestiones, infartos, úlceras, etc., que no pueden disiparse con solo la muerte de los microzoarios ó micrófitos. Estos mismos parásitos, aunque estén muertos, necesitan ser eliminados de algun modo.

Hay, pues, necesidad de tiempo para que se restablezca la salud, y no se concibe que sea tan rápida la curacion como se ha supuesto.

Para terminar contestaré á una alusion. El Sr. Olavide apeló indirectamente á mi testimonio como comprobante de una prioridad que reclama.

Se refiere á la epidemia de viruelas que hubo en esta poblacion el año 1866. Me correspondió, con otros compañeros, asistir en el hospital á esta clase de enfermos, y al discutirse la memoria que unidos redactamos, propuso en efecto el Sr. Olavide el uso del ácido fénico al exterior, como medio capaz de hacer más favorable la erupcion. Así debe constar en las actas correspondientes, y si nada se dijo en la memoria, es porque esta solo podia comprender los hechos á que hacia referencia.

El Sr. ALONSO dijo que no venia preparado para tomar parte en esta discusion, pero que sin embargo iba á esponer algunas ideas.

Tres buenos discursos, continuó diciendo, ha pronunciado el Sr. Olavide, y aunque estoy conforme con él en muchos puntos, no puedo participar en todos del entusiasmo deque le veo poseido.

Es achaque de la humanidad el pasar siempre de uno á otro extremo, en política, en ciencia, en religion, en todo. Rasori dió acaso lugar á Hahnemann, y despues no será extraño que venga una reaccion contraria.

Mas las dosis elevadas de medicamentos muy activos, presentadas como doctrina, pudieran, tal vez, dar lugar á grandes abusos.

El Sr. Olavide conoce sin duda muy bien las intoxicaciones ó enfermedades medicinales: voy, sin embargo, á referir dos casos de mi práctica, para probar la facilidad con que pueden ocurrir, si no se procede con precaucion, tanteando las susceptibilidades individuales, y empezando siempre por dosis cortas hasta conocer la resistencia de los enfermos.

Por el año 1860 se presentó en la clínica de la Facultad una parturiente primeriza, que llegó á caer en la inercia por la duracion del parto. Por no usar desde luego recursos operatorios, prescribí el cornezuelo de centeno, el cual no podia estar entonces más indicado. Se administró una dracma en varias dosis. Parió, en efecto, la mujer, y en el sobreparto se presentó una erisipela en los órganos genitales, que antes de veinticuatro horas terminó por gangrena. Lo mismo sucedió en una mama, y habiendo sucumbido al fin, á consecuencia de una congestion pulmonal, en la autopsia se encontró escaras gangrenosas en los pulmones.

Estas gangrenas múltiples no pueden atribuirse más que al cornezuelo de centeno, recayendo su accion en una enferma demasiado susceptible. Pero si tal sucedió con dosis muy moderadas, ¿cuál hubiera sido mi responsabilidad si me hubiera excedido inconsideradamente?

Otra enferma, que padecia dispepsias y gastralgias, tuvo un dia un cólico violento: le administré medio grano de hidroclorato de morfina en dos dosis. Se curó, pero al dia siguiente quedaron vómitos pertinaces. Le di otras dos pildoras de un cuarto de grano con intervalo de algunas horas; pero cayó en un sueño tan profundo, que aun duraba al dia siguiente por la mañana. Llegué á dudar si habia narcotismo ó un cuadro morboso intermitente, y usé medios apropiados para una y otra hipótesis.

Salió la enferma de su letargo quedándole retencion de orina, entorpecimiento en un lado del cuerpo, y formándose luego escaras en varios puntos sobre que estuvo apoyada la en la cama.

Vamos al detallado de uso los medicamentos de que nos ha hablado el Sr. Olavide.

Empezando por el aceite de bacalao ¿qué estómagos ha encontrado el Sr. Olavide capaces de digerir media ó una libra de esta sustancia?

Además, si con dosis moderadas de aceite se curan los enfermos, para qué acudir á dosis tan altas?

El bromuro de potasio á la dosis de tres ó cuatro escrúpulos es para el Sr. Olavide casi un específico de la epilepsia. Pero este remedio no pasa de ser un sedante del sistema nervioso, ni es capaz de curar más que las epilepsias que no dependan de lesiones orgánicas. Además, el almizcle, el alcanfor, la valeriana, casi todos los antiespasmódicos, producen efectos análogos en iguales circunstancias.

De todos modos, aun estando indicado el bromuro de potasio, conviene advertir que no será prudente empezar por las dosis aconsejadas por el Sr. Olavide, sino aumentarlas por grados y con las precauciones oportunas.

El ioduro potásico por draemas y por onzas no me parece indispensable para las afecciones sifilíticas terciarias. Yo he conseguido muy buenos resultados con dosis de dos escrúpulos á una dracma; por consiguiente, no hay que proceder tampoco con innecesaria y peligrosa exageracion.

Lo mismo puede decirse de la cicuta: con dosis moderadas logro yo todos los dias corregir esos infartos de las mamas, que ceden á semejante medicacion: nunca ha llegado á la dosis de media ó una onza.

Al llegar á este punto hubo de suspender el señor Alonso su discurso por haber pasado la horas de reglamento, y se levantó la sesion.—El Secretario perpétuo MATIAS NIETO SERRANO.

## ASOCIACION MÉDICO-FARMACÉUTICA ESPAÑOLA.

### Junta del partido de Madrid.

Cumpliendo con lo dispuesto en los artículos 21 y 23 de los Estatutos, y en la regla 2.<sup>a</sup> de la última circular de la Junta Central, se reunirá la Asamblea del partido el martes 29, á las ocho de la noche, en el local del Monte-Pío facultativo (Sevilla, 14, principal interior); pudiendo asistir á ella todos los asociados inscritos en el distrito de Madrid.

Lo que se publica por acuerdo de la Junta directiva, y para conocimiento de los asociados.

Madrid 23 de Abril de 1873.—El Presidente, FRANCISCO DE CORTEJARENA.—El Secretario, MARCELINO GESTA Y LECETA.

## VARIEDADES.

### LAS SIERVAS DE MARIA.

La benéfica Congregacion de este nombre que se fundó en Madrid hace más de veinte años, va estendiéndose poco á poco sus ramificaciones á las provincias, en alguna de las cuales se han establecido ya varios centros de caridad, obedeciendo á la benéfica idea que inspiró su creacion.

Valencia es una de las capitales que tiene la suerte de contar con uno de estos, el cual ha hecho circular recientemente prospectos para dar á conocer al público los servicios que se propone prestar en el mismo domicilio de los enfermos.

No siendo aun muy conocida en el resto de España esta utilísima institucion, y siendo merecedora de los más sinceros elogios y de la más incondicional imitacion, daremos á continuacion una idea de los estatutos á que se hallan sujetas las hijas de María:

«La Congregacion de Siervas de María, ministras de los enfermos, tiene por objeto principal asistir á domicilio, gratuita y esmeradamente, á los enfermos de ambos sexos en toda clase de enfermedades, vivan en una choza, como el pordiosero, ó en un palacio, como el potentado, asistiendo á todos igualmente y no viendo en ellos más que la representacion de Jesucristo: desde su fundacion viene desempeñando su caritativa mision con beneplácito de cuantos han tenido motivo de apreciarla.

La Sierva de María se acomoda en casa del enfermo á las horas y clase de alimentos de la familia, y descansa cuatro horas de las veinticuatro del dia en sitio retirado y tiempo más conveniente á la familia del enfermo. Cuando éste es un pobre que no puede proporcionar á la hermana sustento y descanso, ésta lleva su alimento de la casa de la comunidad, á la que viene á descansar si la distancia se lo permite; de otra suerte, conviene con la familia para prestar su asistencia de dia ó de noche.

La Sierva de María presta al enfermo de su sexo todos los servicios que necesita, no saliéndose del plan facultativo, y al de diferente sexo todos los que no repugnan al decoro. Es cargo suyo asear la habitacion del enfermo, prepararle cocimientos, suministrarle los alimentos y medicinas, aplicarle sanguijuelas y demás, salvo siempre el decoro y honestidad.

La Sierva de María viene á la casa de la comunidad los sábados por la tarde, y vuelve el domingo á lá del enfermo, no estando éste en mucho peligro, pues entonces continúa la hermana hasta que la superiora la releve. La Sierva de María se retira de la asistencia al tercer dia que se ha levantado el enfermo en convalecencia, y si muere, á las dos horas despues de espirar: en ambos casos, si alguna circunstancia extraordinaria exige la continuacion de la hermana, ésta podrá seguir, con el permiso de la superiora. Es voluntario á las Siervas amortajar los cadáveres de su mismo sexo.

Así como esta Congregacion dispensa sus servicios gratuita y esmeradamente, sin poder estipular el menor precio estimable por su trabajo, tambien tiene que sostenerse de toda clase de limosnas que los bienhechores den al establecimiento y de una suscripcion voluntaria, en la que cada uno figura por la cantidad que quiere, teniendo éstos la garantía de ser preferidos, en igualdad de circunstancias, al servicio de las Siervas, y á participar de los bienes espirituales procedentes de los ejercicios y oraciones de la comunidad.

### Almanaque médico del mes de Mayo.

Coincidir suelen las condiciones atmosféricas del mes en que vamos á entrar con las que se han observado en el último tercio de Abril; y siendo así, es posible que sintamos hasta frio algunas madrugadas, aunque alternando con algunos dias de calor: es probable que la atmósfera tan pronto se halle despejada ó con celajería, como cubierta, anubarrada y aun lluviosa, resultando de lo expuesto que los vientos soplen con harta irregularidad y más ó menos fuerza, de todos los cuadrantes. La altura barométrica se presenta con notables y frecuentes variaciones, observándose en el termómetro no pequeñas oscilaciones; solo en los últimos dias del mes es cuando se deja conocer que estamos en plena primavera y en la deliciosa estacion de las flores.

Con estos cambios atmosféricos repetidos y más ó menos violentos; con el uso inmoderado de ciertas hortalizas, entre ellas la lechuga y los guisantes; con el abuso que principia á hacerse de las bebidas heladas y de las frutas á medio madurar; con la mala costumbre de dejar macetas y flores en las habitaciones donde se duerme; y últimamente, con el poquísimo cuidado que se tiene de aligerarse de ropa estando sudando ó de exponerse á las corrientes de aires encontrados, nada de particular tiene que sean tan numerosas y variadas las dolencias que suelen predominar en el mes entrante.

Efectivamente; la mayoría de los padecimientos agudos, por lo regular, acostumbran ser de carácter catarral y de índole inflamatoria ó gástrica, fijándose con especialidad en las membranas serosas y mucosas de los aparatos neumo-gástrico y genito-urinario. De aquí el presentarse bastantes casos de calenturas catarrales y gástricas, con tendencia más ó menos marcada á la degeneracion tifoidea, siendo raros los enfermos en que no se presentan fenómenos propios de una alteracion del sistema nervioso. Son frecuentes las calenturas accesorias, entre ellas las intermitentes cotidianas y tercianas, y las afecciones reumáticas y nerviosas. Se observan con cierta frecuencia algunas hemorragias, entre ellas las epistaxis, las hemoptisis, el flujo hemorroidal y las metrorragias, las cuales si bien las toleran algunos enfermos y hasta les son favorables en algunas ocasiones, en otras les perjudican, pues vienen á ser precursoras de enfermedades crónicas que, estallando en el otoño, vienen á terminar infaustamente en el invierno. Por último, aunque en menor número, todavía se presenta alguna que otra neumonía, pleuresía, anginas, erisipelas, cólicos y apoplejías.

Relativamente á exantemas febriles los más comunes son las viruelas y el sarampion; y en cuanto á enfermedades crónicas, las predominantes suelen ser las de los órganos contenidos en las cavidades torácica y abdominal.

Últimamente, las defunciones no son muy numerosas, pues las enfermedades, particularmente las agudas, ceden bastante bien á las medicaciones que se propinan.

## GACETA DE LA SALUD PÚBLICA.

### Estado sanitario de Madrid.

Las variaciones atmosféricas y meteorológicas de la presente semana fueron idénticas á las de las anteriores, así que no nos detendremos en describirlas, pues no haríamos más que una repeticion; los vientos única-

mente soplaron entre el Sur y el Oeste, con mayor ó menor fuerza; sin embargo, hay motivos para sospechar que el tiempo no está seguro y que todavía ha de hacer fresco en algunas madrugadas y noches.

No habiendo variado el estado atmosférico, las enfermedades reinantes han debido ser las mismas que en las anteriores semanas. Así que pueden reducirse á afecciones catarrales, gástricas y nerviosas, sin que hayan dejado de ocupar un lugar preferente los reumatismos fibroso y articular. Ha habido también algunas flegmasías de las membranas serosas y mucosas y de ciertos parénquimas, particularmente de los pulmones: han continuado las intermitentes, pero con un carácter más franco que en el anterior septenario, vencíendoselas bastante bien con los antitípicos: y no han dejado de observarse algunos catarrros laríngeos y bronquiales, y varios flujos sanguíneos procedentes de las mucosas gástrica y respiratoria.

Entre las dolencias crónicas predominaron los catarrros bronquiales y vexicales, las pleuro-neumonías, la tisis, los infartos viscerales, las afecciones orgánicas corazón, las parálisis y las hidropesías, enfermedades que no dejaron de producir alguna mortandad.

## CRÓNICAS.

**Obra interesante.**—El Dr. Billroth, profesor de cirugía en Viena, ha publicado, en 50 lecciones, la quinta edición de su excelente Tratado de patología-quirúrgica general, que abraza todos los puntos de la cirugía, y que han traducido de dicha edición los Dres. L. Góngora y R. Tuñón, profesores en Sevilla. Recomendamos á nuestros lectores este importante libro.

**Agua del Castañar en el Escorial.**—Los buenos efectos que han producido estas aguas ferruginosas en todas las enfermedades en que se necesitan los reconstituyentes, como en ciertas afecciones del estómago, producidas por debilidad nerviosa, en las anemias, clorosis, dismenorreas, afecciones escrofulosas y varias otras, hacen que las recomendemos á nuestros lectores.

**Buen acierto.**—A *El Génio Médico-Quirúrgico* le han referido que una señora de Sevilla, casi ciega ya, á consecuencia de una afección ocular que nadie diagnosticaba, se curó con el *fousse-echo*. Ignoramos lo que esta palabra significa, pero se puede colegir que con ella se ha querido expresar quizá el couso ó el helecho macho, por que la enferma en cuestión llevaba consigo una tenia cuya existencia sospechó el profesor que indicó dicho remedio.

**Nombramiento.**—D. José María de Linares y Gomez ha sido nombrado médico-director de los baños de Fuente-Santa de Gayangos, en la provincia de Búrgos.

**Confirmación.**—Parece que los Sres. Ortiz de Lanza-gorta y Escribano, médicos que fueron de la Real Casa, han sido confirmados en sus puestos por el delegado especial del Gobierno.

**Disolución.**—El gobernador civil de Zaragoza ha disuelto el cuerpo de médicos-higienistas, declarando interinos á los que desempeñaban este servicio hasta su reorganización.

**Concesión.**—La Diputación provincial de Madrid ha concedido 50 camas á las clínicas de la Facultad de medicina hasta 1.º de Julio, desde cuya fecha su sostenimiento será de cuenta del ministerio de Fomento.

**Lo sentimos.**—El Dr. D. Pedro Mata se halla padeciendo, según se nos ha dicho, un derrame cerebral cuyas consecuencias parecen haberse presentado con alguna gravedad. Deseamos un pronto y completo alivio al antiguo catedrático de medicina legal.

**El Buen Suceso.**—El hospital de este nombre va á sufrir, según dicen varios periódicos, una reorganización, para lo cual el ministro de la Gobernación parece que se propone crear una junta de patronos, compuesta de personas de importancia, residentes en el barrio de Argüelles.

**Defunción.**—Ha fallecido el Dr. D. Leon Checa y Rodríguez, cónsul que fué de España en China, y antiguo redactor de *El Especialista* y de los *Anales de medicina, cirugía y farmacia*. También ha dejado de existir el doctor Lemaire, autor de varios interesantes trabajos sobre el ácido fénico.

**Cesante.**—Ha quedado de médico del cuerpo de orden público el licenciado por Valenzuela.

**Mujer sabia.**—En Edimburgo ha obtenido una señora el premio de oposición contra 250 hombres que á él aspiraban. No se puede negar que en el sexo débil se ve á veces una extraordinaria pujanza intelectual, que debía utilizarse convenientemente.

**Otra doctora modelo.**—Traducimos literalmente de *La France Médicale* lo que sigue: «La señora Brés, casada y madre de dos hijos, ha sufrido el 25 de Marzo pasado con buen éxito su primer exámen del doctorado en la Facultad de medicina de París. Esta señora no se dedica al estudio de la medicina por puro pasatiempo ni por vanidad científica, antes bien practica religiosamente todos los deberes de la profesión. Durante los dos sitios que París ha sufrido en 1870, no se ha separado un momento de la cabecera de los heridos. La verdadera lluvia de distinciones honoríficas que ha caído después sobre el personal de las ambulancias, ha pasado por su lado sin alcanzarla en lo más mínimo, sin duda porque la abnegación, siendo natural en la mujer, no necesita estímulo de ninguna clase. En cambio, la señora Brés ha recibido y conserva los testimonios escritos y auténticos de la estimación que ha sabido captarse de sus maestros los señores Broca, Sappey, Gavarret, Wurtz. Estos títulos preciosos acreditan el celo y la dignidad con que esta señora ha seguido su carrera médica durante seis años, en medio de las simpatías y del respeto de sus compañeros de estudios.»

Esto prueba, en efecto, que puede haber mujeres muy dignas de ser las depositarias de la ciencia de curar, tan adecuada, bajo algunos aspectos, á su natural dulce y humanitario.

**Necrología.**—Ha fallecido en Valladolid el acreditado doctor y catedrático de la facultad de medicina de aquella universidad, D. Emeterio Iñigo y García, persona universalmente estimada en dicha localidad y muy querida de sus numerosos discípulos. Todos los que lo son de aquella facultad han asistido al entierro verificado ayer. Sobre el féretro colocaron una preciosa corona, en testimonio de gratitud y cariño.

## VACANTES.

**Lo están:** Una plaza de ayudante facultativo con destino á las clínicas en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, dotada con 750 pesetas, cuya plaza se proveerá por oposición. Las solicitudes documentadas se dirigirán á la secretaría de dicha Universidad hasta el 25 de Mayo.

—La de médico-cirujano de Jimena de la Frontera (Cádiz), su dotación 1.820 pesetas satisfechas de fondos municipales. Las solicitudes hasta el 25 de Mayo.

—Dos de las tres que hay de médico-cirujano de Herceja (Ciudad-Real), dotadas cada una con 1.000 pesetas por la asistencia gratuita cada uno de 200 familias pobres, y las iguales con los pudientes. Las solicitudes hasta el 21 de Mayo.

—Una plaza de médico-cirujano titular de primera clase de Albacete; su dotación 1.500 pesetas. Las solicitudes hasta el 11 de Mayo.

Imprenta médica de la Viuda é hijos de Alvarez, San Pedro, 16.

# ANUNCIOS NACIONALES.

## A LOS LECTORES DE *EL SIGLO*.

La medicina española tiene recursos terapéuticos en abundancia; pero la farmacia, al crear los medicamentos agradables que exige el gusto del público, ha tenido que aceptar la competencia de los extranjeros. Uno de los medicamentos que ha conseguido vencer á los de otras naciones es la *zarparrilla universal de Fernandez Izquierdo*, que por su bondad, por sus virtudes positivas y por su económica adquisición, así como por la responsabilidad del autor, que vive entre nosotros, ha hecho innecesarios al *Rob*, á la de *Bristol* y á la de *Colbert*. Es soberano depurativo de la sangre, que regenera destruyendo sus vicios y cuya circulación normaliza, evitando las apoplejias, contrarestando al humor herpético, extinguiendo los restos de sífilis y curando las afecciones del abuso de los mercuriales. Es irremplazable contra toda clase de irritaciones y contra la ulceración de garganta y boca. No tiene rival para combatir los trastornos gástrico-biliosos y, por tanto, la *erisipela* y la predisposición á contraerla. Para la abundancia de bilis es mejor que los purgantes y no causa trastornos como ellos.—Frasco, 5 pesetas. Docena, 36 pesetas.—Madrid, Ruda, 14, botica y corresponsales.

## PRODUCTOS DE NOGAL IODADOS.

Igualmente los aceites de bacalao, irresistibles al enfermo, y el rábano iodado, que no responde á su indicación, han caído en desuso en cuanto los médicos españoles han visto los sorprendentes efectos y la aplicación en todas las formas de los productos de *nogal iodado de Fernandez Izquierdo*. Las afecciones escrofulosas en todos sus aspectos, los flujos de las señoras, la raquitis, la debilidad, la desgana, los malos humores, las afecciones venéreas y otras enfermedades análogas se combaten ya victoriosamente con estos productos económicos y agradables. *Jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado*, 16 rs. frasco.

*Pildoras* de la misma composición y precio.

*Pomada de id.*, frasco de 6 onzas, 24 rs.

*Emplastro de id.*, paquete de onza, 40 rs.

*Inyección de id.*, frasco 20 rs., para los flujos blancos.

*Inyección anti-bleorrágica al iodo*, frasco 20 rs., superior á todo remedio.

Tened cuidado que sea del autor.—Madrid, Ruda, 14, botica.

## ANTI-CATARRALES DE IZQUIERDO.

Los anti-tísicos más famosos no pueden rivalizar con estos preparados, que responden á la afección catarral y á la orgánica.

Está en *Elixir* ó líquido y en *Pildoras* ó sólido de la misma composición, efectos á precio. *Sus propiedades evidentes son: Calmar* la irritación, *extinguir* la inflamación de las membranas mucosas, *normalizar* los poros volviéndolos á sus funciones, *facilitar* la expectoración y *aplar* ó *extinguir* la tos, el asma, etc., y *contener* el flujo ó destilación de las narices, boca y pecho. Siempre responde. Su autor, Fernandez Izquierdo, las expende en frascos y cajas de 20 y 10 rs.—Madrid, Ruda, 14, botica.

Los productos de Fernandez Izquierdo se expenden al por menor. Sevilla, gradas de la Catedral, botica.—Cádiz, Compañía, 11.—Zaragoza, Rios.—Pamplona, Espar-

za.—Valladolid, Huerta y Reguera.—Riaseco, Emilio Fernandez.—Palencia, Sadaba.—Montoro, Priego.—Bilbao, Orive, Ascao, 2.—Cáceres, Carrasco.—Salamanca, D. Angel Villar y Pinto.—Avila, Rodriguez.—Almería, Meca.—Ciudad-Real, Obon.—Santander, Gomez Marañon.—Coruña, Villar, etc., etc.

## AGUA FERRUGINOSA DEL CASTAÑAR

del Escorial.

Al brotar este agua en la plazuela de los Tilos sale diáfana y fresca. Después se enturbia un poco por algo de sesquióxido de hierro que se precipita, quedándole en disolución 3 por 100 de sustancias fijas, compuestas en su mayor parte de carbonatos de hierro y cal, sulfato de potasa, cloruro de potasio é hidrato férrico, constituyendo el carácter de salino ferruginosas.

Grandes son sus virtudes medicinales usándola á todo pasto como tónico, reconstituyente de la sangre, en las anemias, para ciertas enfermedades del estómago, y algunos médicos, la han propinado con buen resultado para afecciones escrofulosas: hasta las personas de buena salud pueden usarla como digestiva, no siendo su sabor desagradable.

Perteneciendo antes la finca al Estado, su uso se limitaba á la localidad. El actual propietario cree prestar un servicio á la humanidad ofreciéndola al público de Madrid al módico precio de un real cuartillo y medio, en la calle de las Huertas, número 7, tienda de ultramarinos, y también se vende por cubas (82)

## ACEITE DE HÍGADO DE LIJA,

PREPARADO POR EL FARMACÉUTICO DE CUDILLERO (ASTURIAS)

GONZALEZ SAENZ,

(premiado con medallas de oro y plata.)

No tiene rival como sucedáneo de todos los aceites de hígado de bacalao, que están en uso en razón de lo bien que lo toleran hasta las personas más delicadas, siendo, puede decirse, el remedio preferido de los niños. Aventura en fluidez y transparencia á los más depurados, y en cuanto á sus propiedades medicinales sabios clínicos nacionales y extranjeros las colocan muy por cima, lo que fácilmente se explica, atendiendo á la mayor riqueza en principios activos descubiertos en los análisis practicados por varias corporaciones científicas.

Dictámenes luminosos de Colegios de farmacia y Academias de medicina garantizan su bondad y eficacia.

A 10, 12 y 16 rs. cada frasco respectivamente del moreno, blanco y iodo-ferruginoso en las principales farmacias. Considerables rebajas á los que se dirijan al autor.

## CLINICA MÉDICA

del

DR. D. T. SANTERO Y MORENO

Obra premiada por la Academia de Madrid.

(SEGUNDA EDICION.)

Esta obra teórico-práctica, única original en su género publicada en nuestro país, y fundada en las observaciones recogidas en el transcurso de muchos años

en la clínica de que el autor es catedrático, consta de tres tomos de 500 á 600 páginas en tamaño común y en buenos caracteres tipográficos.

Contiene una introducción en que se exponen los principios generales de la ciencia, con la teoría y clasificación de los elementos morbosos, y las reglas del arte con el método del autor; y luego los tratados particulares de fiebres, con sus principales clasificaciones y la del autor, de flegmasias, fluxiones, neurosis, discrasias, enfermedades producidas por causas especiales y específicas, y de las crónicas que ocupan clasificadas el tomo III.

En cada tratado precede la exposición de casos prácticos, elegidos en la clínica del autor de entre los más caracterizados ó interesantes, y sigue la parte doctrinal, en que se dilucidan con el criterio experimental todas las cuestiones de importancia, etiológicas, patogénicas y de terapéutica, referentes á las enfermedades comprendidas en ellos, á la altura de los conocimientos actuales teniendo á la vista las obras clínicas de mayor mérito tanto antiguas como modernas.

La obra lleva por Apéndice una exposición sumaria de las aguas minerales más notables de España y de Europa, y de las reglas generales sobre su uso, que sirve de complemento al tratado de afectos crónicos.

Su coste, con el Apéndice, es 76 reales expendiéndose en Madrid en esta Administración; y en provincias en las principales librerías donde hay Escuela de Medicina, con dos reales de aumento en cada tomo por causa del porte, y medio por el Apéndice.

Se admiten también pedidos en casa del autor, calle del Caballero de Gracia, 31, principal, por carta que exprese bien su dirección, y en que se incluya el porte en libranzas ó sellos de franqueo.

El Apéndice, sumario sobre aguas minerales, se expenderá también por separado al precio de 4 rs. en Madrid y 4 con 50 céntimos en provincias, franca de porte á los suscritores á la obra, tanto de la segunda como de la primera edición, y el de 6 rs. á los no suscritores.

BILLROTH.—*Patología quirúrgica general* y su terapéutica, en 50 lecciones. Manual para alumnos y profesores. Traducido directamente de la quinta edición alemana, por los doctores L. Góngora y R. Tuñon de Sevilla. Un tomo núm. 4.º español que contiene 848 páginas y cinco láminas con 122 figuras. Su precio 60 reales en Sevilla, y 65 en provincias. Se vende en las principales librerías de España. (P. P.)

## OBRAS DE MEDICINA,

CIRUGÍA, FARMACIA, HISTORIA NATURAL

Y OTRAS CIENCIAS:

se proporcionan

á LOS SUSCRITORES á «EL SIGLO MÉDICO»,

con rebaja de un 10 por 100 de sus respectivos precios.

(Se venden en la Administración de este periódico.)

TROUSSEAU Y H. PIDOX.—*Tratado de terapéutica y materia médica*, traducido al castellano de la octava edición, por el Dr. D. Matias Nieto Serrano.—Dos tomos en 8.º, 80 rs. y 90 en provincias.

# ANUNCIOS EXTRANJEROS.

## RECOMENDAMOS A LOS SEÑORES MÉDICOS DE ESPAÑA

el empleo de un precioso medicamento, llamado ELIXIR TONICO ANTI-FLEGMÁTICO.

PREPARADO SEGUN LA FÓRMULA

### DEL DR. GUILLIÉ,

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR, ETC.

Este Elixir no es un remedio secreto; ha sido aprobado por la Academia nacional de Medicina de Paris despues de analizado por tres de sus miembros, los Sres. Ossian Henry, quimico ordinario de la Academia para esta clase de Analisis; Chevalier, profesor de la Escuela superior de Farmacia de Paris; y Lassaingne, profesor de química de la Escuela de Veterinaria de Alfort.

En dosis de dos ó tres cucharadas, este Elixir purga suavemente, y sin cólicos; una cucharadita, antes ó despues de la comida, procura una digestion fácil y conformante.

La preciosa cualidad de ser siempre igual la dosis de la parte medicamentosa, lo ha hecho adoptar por los médicos mas distinguidos de todos los paises.

No debilita sino que fortalece al enfermo.

Es soberano contra toda clase de calenturas, contra las epidemias de disenteria, las fiebres pantanosas, fiebre amarilla, cólera morbus: en fin, contra todas las enfermedades en que se reconoce necesaria una derivacion hácia el tubo intestinal.

Este Elixir fué en otro tiempo la propiedad de dos interesados, el Sr. Paul Gage y el Sr. Dupont, farmacéuticos de Paris. Hoy dia, el Sr. Paul Gage. es el único propietario de la fórmula del Sr. Dr. Guillié y del derecho de vender el Elixir anti-flegmático, preparado segun dicho fórmula.

Véndese este medicamento en Madrid, por mayor en la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31; por menor, en las farmacias de los Sres. Sanchez Ocaña, Escolar, Moreno Miquel y Ortega.

En provincias: los depositarios de Alicante Sr. Bellido.—Alcoy, Sr. Alfonso.—Almería, Sr. Gomez, Talavera.—Antequera, Sr. Mir de los Rios.—Albacete, Sr. Martinez.—Barcelona, Sres. Borrell hermanos.—Badajoz, Sr. Jimenez.—Bejar, Sr. Rodriguez Martin.—Búrgos, Sr. La Hera, Cáceres, señor Salas.—Cádiz, Sr. Jordan.—Cartagena, Sr. Germes.—Diuad-Real, Sr. Rueda.—Córdoba, Sr. Avilés.—Coruña, Sr. Moreno.—Granada, Sra. viuda de Vazquez y Godoy.—Lugo, señor Rodriguez Cortés.—Málaga, Sr. Prolongo.—Murcia, Sr. Serrano.—Oviedo, Sr. Diaz Argüelles.—Palencia, Sr. Fuentes.—San Sebastian, Sr. Armentia.—Sevilla, Sra. viuda de Troyano.—Toledo, Sr. Martin y Duque.—Valencia, Sr. Marin.—Valladolid, Sr. Gonzalez y Reguera.—Vigo, Sr. Aguiar, Monserrat.—Vitoria, Sr. Fernandez de Arellano.—Zaragoza, Sres. Rios hermanos.

## VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Aviso favorable  
DEL  
CONSEJO DE SANIDAD  
de Francia.

Recomendados desde hace 50 años por las celebridades Medicos.

**Vejigatorio de Albespeyres.** — Resultado positivo y eficaz. — Indispensable á los médicos que ejercen su profesion en el campo y pueblos pequeños.

**Papel de Albespeyres.** — Preparacion sumamente cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni dolor. — No hay nada mas limpio. — Paris, 78, Faubourg-Saint-Denis, y todas las boticas, en donde se encuentran las CAPSULAS DE RAQUIN.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

## PILDORAS DE BLANCARD

con Ioduro de hierro inalterable

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Contra las afecciones Escrofulosas, la Clorosis, la Anemia, la Amenorrea, etc.

N. B.— El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exijase nuestro sello de plata reactiva y nuestra firma adjunta, estampada al pié de un rotulo verde. Desconfiar de las falsificaciones.

Se encuentran en todas las Farmacias.

*Blancard*

Farmacéutico,  
rue Bonaparte, 40, Paris.

## VIN DE CHASSAING

CON PEPSINA Y DIASTASA.

Informe favorable de la Academia de Medicina el 29 Marzo 1864.

Los médicos comprenderán la necesidad que habia de reunir en un mismo principio la pepsina, que no tiene otra accion que sobre los alimentos azoados tiene su auxiliar natural la diastasa, que convierte en glicosa los alimentos, feculentos, haciéndolos así propios á la nutricion. Esta preparacion, capaz de disolver la masa completa de alimentos, dará los mejores resultados contra las

Digestiones difíciles ó incompletas.—Pepsias.—Gastralgias.—Convalecencias Lentas.—Perdida del apetito, de las fuerzas...  
Lienteria.—Diarrea.—Vómitos de las mujeres embarazadas.—Enflaquecimiento.—Consumcion.—Males del estómago.—Di-

Paris 2, rue de la Coutelleire (antes 2 avenue Victoria) y en las mejores farmacias.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, Sordo.—Por menor, sus depositarios.

## ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSFITOS DEL DR. CHURCHILL

JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA  
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL  
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA

## CLOROSIS ANEMIA OPILACION

JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO  
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA

## TOS, BRONQUIOS, CATARROS

TABLILLAS PECTORALES DEL DR. CHURCHILL

Se advierte a los enfermos que deben escijir los frascos cuadrados, con la firma del Doctor Churchill, e la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico-quimico, 12, rue Castiglione, PARIS — Precio: Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 francos.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor, señores Borrell, hermanos; Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña, Ulzurum y Ortega.

## VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas pildoras, la únicas autorizadas, son consideradas desde 70 años acá como las más saludables. Tómanse, ya en ayunas, ya con la comida. Exijase que cada cada caja y el prospecto que se dá gratis lleven la firma A. Rouviere con tinta encarnada y las iniciales A. R. en el centro de la marca de fábrica —Hotel Richelieu, vis á vis la rue d'Antin.

En Paris, farmacia Leroy, 45, rue Neuve-Saint Agustin.—En España, en todas las buenas farmacias.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, Sordo; por menor, sus depositarios.

## GRAGEAS DE ERGOTINA-BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad de Farmacia de Paris. — Segun los mas ilustres médicos, las GRAGEAS DE ERGOTINA se emplean con el mayor éxito para facilitar los partos, para combatir los flujos uterinos y las hinchazones del úterus, las methorragias, la epistaxis, las disenterias y diarreas cronicas, etc., etc., y la solucion de Ergotina al decimo (Ergotina 10 gramos, Agua destilada 100 gramos) es uno de los poderosos hemostaticos que posee la Medicina.

## GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de medicina de Paris, la cual, dos veces, a 20 años de intervalo, ha constatado la superioridad que tienen sobre los demas ferruginosos solubles ó insolubles. Se emplean generalmente para el tratamiento de la clorosis, la anemia, la amenorrhea, la leucorrhœa y en todos los casos en que se hace uso de los ferruginosos.

## JARABE DE LABELONYE

Este Jarabe, excelente sedativo y poderoso diurítico à la vez, se emplea, hace 30 años, con notable éxito por los Medicos de todos los paises, contra las enfermedades organicas ó no organicas del corazon, las hydropesias y la mayor parte de las afecciones del pecho y de los Bronquios, Pneumonia, Catarro pulmonar, Asma, Bronquitis nerviosas, Coqueluche, etc., etc.

Deposito general de estos medicamentos: FARMACIA LABELONYE Y C<sup>o</sup>, calle de Aboukir, 99, en Paris, y en las principales farmacias de todas las ciudades.

## JARABE Y PASTA DE BERTHE A LA CODEINA

Estas preparaciones (*inscritas, honor muy raro, en el Codex oficial frances*) experimentadas por los médicos mas eminentes de España, Francia, Inglaterra, Austria y de los paises de Ultramar, ocupan un lugar escepcional entre los sedativos y los pectorales los mas ventajosamente conocidos.

Depósito: en todas las farmacias de Francia y del extranjero. En Madrid, por mayor, Agencia franco española, Sordo, 31; por menor, sus depositarios.

## TELA VEJIGATORIO ADHERENTE.

(VEJIGATORIO ROJO DE LEPERDRIEL)

Esta tela, la primera conocida en Francia, la mas apreciada por las celebridades medicas, data de 1824.

Ha obtenido las mas altas recompensas.

Exigir la verdadera marca de fábrica con divisiones métricas, y la firma *Leperdriel*.

Por mayor, Paris, 54, rue Ste. Croix de la Bretonnerie. Madrid; Agencia franco española, Sordo, 31. Por menor, Sres. M. Miquel, S.-Ocaña, Escolar y Ortega.

APROBADO  
por la  
**ACADEMIA**  
DE MEDICINA  
DE PARIS.



AUTORIZADO  
POR  
CIRCULAR ESPECIAL  
DEL MINISTRO.

## HIERRO QUEVENNE.

Estracto del *Annuaire de Therapeutique* de 1870, p. 174: «La medicina que corresponde mejor à todas las indicaciones es el HIERRO DE QUEVENNE. Uno ó dos decigramos (una ó dos medidas) tomadas en la comida principal, con la primera cucharada de sopa, constituyen el más benéfico y seguro empleo de los ferruginosos.» (BOUCHARDAT.) El buen éxito de que siempre ha podido alabarse este producto es la razon de las muchas imitaciones y falsificaciones de que es objeto, y que bajo engañosos rótulos esconden productos muy inferiores y de eficacia dudosa. Para evitar semejantes fraudes se debe exigir: 1.º La *marca de fábrica* que va arriba.— 2.º El *sello de Quevenne* en ambas extremidades del frasco.— 3.º El nombre *Emile Genevoix*, depositario general, 14, rue de Beaux-Arts, Paris, y en todas las oficinas de farmacia.— Precio del frasco con la pequeña medida, 3 francos y medio.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Borrell, hermanos; Moreno Miquel, Escolar, S. Ocaña y Ortega.

## ALCOHOL DE MENTA DE RICQLES.

Esencialmente confortante, de un gusto y olor muy agradables, goza desde hace treinta años de una grande popularidad en Francia.

Es soberano contra las fatigas de estómago, la bilis, calma los nervios, disipa los dolores de cabeza, combate las neuralgias, y favorece las digestiones más penosas.

Purifica la sangre, facilitando su circulacion; fortifica los intestinos, corta los vómitos, la diarrea, los cólicos las opresiones y aturdimientos. Precio, 42 rs. Véndese en Madrid y provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31.

## VINO DE QUINQUINA FERRUGINEUX de MOITIER

preparado con vino de Málaga y pirofosfato de hierro, por A. F. Moitier médico y farmacéutico de primera clase, ex-presidente de la Academia de Artes y Oficios, Ciencias industriales de Paris.—Medalla de oro en 1853.

Este vino ha sido preconizado por toda la prensa medical como el tónico mas poderoso empleado para curar la *clorosis*, la *anemia*, las *pérdidas blancas*, la *pobreza de la sangre*, los *males del estómago*, las *palpitaciones*, etc. Fortalece los temperamentos linfáticos de los niños, excita el apetito de los ancianos y devuelve à la sangre empobrecida su composicion primitiva.

Depósito general: Paris 44, rue des Lombards E. Leurencel, farmacéutico droguista.—Precio en España, 22 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Por menor, Sres. Moreno Miquel, Borrel hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

PÍLDORAS PURGANTES  
DEL

## DR. DEAHUT.

Al contrario de los antiguos purgantes, estas píldoras no purgan bien sino se toman y digieren con los mejores alimentos y las bebidas mas fortificantes, tales como *vino, café y té*.—Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que más le convengan, segun sus fuerzas, su apetito ó sus ocupaciones.

## ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO, FERRUGINOSO DE VEZU.

Alimento tónico y reconstituyente para las personas linfáticas y débiles. Véase informe favorable de la Academia de Medicina de Paris. (Sesion del 31 de Agosto 1858).—Precio, 24 y 44 rs. frasco.

### PÍLDORAS DE VEZU,

de ioduro de hierro con manteca de vacas. Especifico eficaz contra las afecciones infáticas, cloróticas, anémicas y sifilíticas antiguas.

Nueva combinacion inalterable, cuya accion suave contrasta con lo amargo de otras preparaciones de ioduro de hierro obtenido con el agua que las altera.—Precio, 45 reales.

### TOENIFUGO DE VEZU.

Preparacion de un éxito seguro para expeler las tenias ó lombriz solitaria. Lyon (Francia) *Vezeu*, Cours Morand 5, Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, Sres. Borrel hermanos M. Miquel, Escolar, S. Ocaña y Ortega.

## V LOS SRES. FARMACÉUTICOS.

La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, bajo, sigue recibiendo como siempre de los especialistas de Paris y directamente los medicamentos extranjeros mas afamados y aprobados por las primeras Academias del mundo. Los farmacéuticos de Madrid y provincias encontrarán un surtido excelente à precios y condiciones las más ventajosas.

# ACEITE HOGG

DE HIGADO FRESCO DE BACALAO



Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica reumatismos, enflaquecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc.

Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones.—Exigir la marca de fabrica que lleve este anuncio y que cubra la cápsula de cada frasco triangular así como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.

Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione.—Depositos en España: farmacia Jose Simon; Escolar; Just; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 31, sirve los pedidos.



## TRASPORTES

### DE MADRID A CUALQUIER CIUDAD DE EUROPA. AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA.

N MADRID, 31, CALLE DEL SORDO.—EN PARIS, 55, RUE TAITBOUT  
Cerca de treinta años hace que establecimos una tarifa de precios FIJOS Y BAJOS para los trasportes internacionales.

OCHO años, ó sea hasta la inauguracion del ferro-carril del Norte, fuimos representantes de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, y de Paris al Mediterráneo para su tráfico internacional.

Nuestra práctica es, pues, larga y antigua la confianza que nos han dispensado á a vez estas compañías, todo el comercio y los particulares.

Tres peligros ofrecen los trasportes: 1.º Recargos de aduanas por declaraciones inexactas. 2.º Retrasos perjudiciales en la entrega de los bultos. 3.º Pérdidas de cajas ó encargos que originan pleitos largos y casi siempre onerosos.

Nuestra clientela sabe que nuestro concurso conjura estos peligros y garantiza la verdad de nuestros precios.

Nuestra tarifa por grande y pequeña velocidad entre Paris y Madrid y vice-versa, comprende todos los gastos accesorios, excepto los de aduanas—desde el domicilio del remitente hasta el domicilio del destinatario.—Solo agregamos los de aduana á la salida de una nacion y entrada en la otra.

La Agencia franco-española se encarga tambien, desde 1845, de abrir créditos en el extranjero de esportaciones é importaciones, de la toma y venta de privilegios, de la insercion de anuncios, de suscripciones, etc., etc.

## GRANA DE MOSTAZA BLANCA DE SALUD.

Las observaciones clinicas han demostrado hace mucho tiempo las saludables propiedades de este eficaz producto, que sin medicacion cura las **gastritis, gastralgias, dispepsias y enfermedades del hígado** y de la piel, etcétera. Hace cerca de medio siglo, que su boga es europea.—Precio 9, rs. el paquete de 1/2 kilógramo.—Véndese en Madrid y provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española, 31, calle de Sordo, la cual vende por mayor y trasmite los pedidos. (A)

## EL DISCRETO AMIGO.

Tratado práctico sobre la anatomía y fisiología de los órganos generadores y de sus enfermedades con interesantes observaciones sobre sus funestos resultados.

### REVISTA COMPLETA

de las enfermedades internas, con más fáciles y sencillas instrucciones para combatir-las y evitar sus fastidiosos síntomas y además las enfermedades correspondientes.

### CONCLUYENDO POR ÚLTIMO CON OBSERVACIONES GENERALES SOBRE EL MATRIMONIO Y SUS PELIGROS

con los medios para combatirlos, por

### R. Y. L. PERRI Y COMPAÑIA.

médicos consultores.

ÚNICA TRADUCCION APROBADA POR LOS AUTORES.

Indicar las palpitantes cuestiones que trata esta obra es proclamar su inmensa utilidad. Pocas personas, cualquiera que sea su posicion en la Sociedad, no necesitan sus consejos. Precio OCHO rs. Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, bajo.

LA AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA

DE

## D. C. A. SAAVEDRA.

Establecida desde 1845 con casas propias en Madrid, 31, calle del Sordo (antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10); en Paris, 55, rue Taitbout.

Se encargará de representar en esta capital ó en cualquiera otra á los señores médicos españoles para sus negocios científicos, literarios ó comerciales.

Su práctica es larga (treinta años) y sus relaciones personales con las Academias de medicina extranjera inmejorables.

Tambien se encargará de comprar por cuenta los libros, instrumentos, aparato muebles especiales ú ordinarios.

### POLVOS DIVINOS ANTIFAGEDÉNICOS.

PRECIO 10 REALES.

Para «desinfectar, cicatrizar y curar rápidamente las «llagas fétidas» y gangrenosas, los cánceres ulcerados y las lesiones de las partes amenazadas de una amputacion.

Véndese en Madrid y provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco española, 31, calle del Sordo, la cual vende por mayor y trasmite los pedidos.

### AGUA MINERAL SULFUROSA

del establecimiento termal de Enghien á veinte minutos de Paris.

Con esta agua se curan las enfermedades crónicas de la laringe, de los brónquios, de las vias digestivas; las enfermedades de la piel, de nervios, uterinas, sifilíticas y reumáticas; las que provienen del temperamento escrofuloso y linfático; la tisis y la debilidad.—Precio 6, 4 y 3 rs. botella.

Véndese en Madrid y provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, la cual vende por mayor y trasmite los pedidos. (A)

### NO MAS TOS.

Las verdaderas pastillas pectorales de **Ermita** de España compuesta de vegetales simples, inventadas y preparadas por el profesor de BERNANDINI, miembro de la Academia de química de Londres, son las únicas que curan prodigiosamente las afecciones de pecho, como son: la tos, la angina, la gripe, bronquitis, tisis de primer grado, ronquera y voz velada y debilitada de los cantores y declamadores.

Véndese en Madrid y provincias á 6 rs. caja en casa de los depositarios de la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, la cual vende por mayor y trasmite los pedidos.